



República Dominicana

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Memoria Institucional

Año 2018



Arq. Nelson Toca Simó

Ministro

Memoria Institucional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Arquitecto Nelson Toca Simó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Compilación y revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

Colaboradores: Dirección de Comunicaciones.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Avenida 27 de febrero No.306, Bella Vista. Santo Domingo,

República Dominicana.

<http://micm.gob.do>

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA 2018

I. Índice de Contenido

I.	Índice de Contenido	4
II.	Resumen Ejecutivo	5
	Presentación	16
III.	Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)	18
	a. Misión y visión	18
	b. Base legal institucional	19
	c. Principales funcionarios	27
	d. Funcionarios Instituciones Adscritas	29
IV.	Resultados de la Gestión del Año	30
	a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	30
	Plan Operativo	36
	b. Indicadores de Gestión	101
	1. Perspectiva Estratégica	101
	2. Perspectiva Operativa	121
	3. Perspectiva de los Usuarios	129
	c. Otras acciones desarrolladas	131
V.	Gestión Interna	139
	a. Desempeño Financiero	139
	a. Asignación Presupuestaria	140
	b. Contrataciones y Adquisiciones	140
	c. Reconocimientos	141
	d. Proyecciones al Próximo Año	143
	e. Anexos	144

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2018 el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) continuó fortaleciendo su rol de órgano rector de la formulación de políticas públicas en los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno, el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; en dicho periodo, tal como se había planificado, el MICM formuló y ejecutó diversas acciones bajo la modalidad planes generales, programas, proyectos y entrega de servicios a los usuarios.

Las áreas de impacto de estas intervenciones públicas se concentraron en: i) fomento y desarrollo del sector **industrial**, ii) fomento, desarrollo y regulación del **mercado y del comercio interno**, iii) fomento del **desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas** (Mipymes), iv) fomento de las **zonas francas y los regímenes especiales**, v) fortalecimiento del **Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**, vi) mejora de la **regulación de comercialización de combustibles**, vii) optimización de los **acuerdos comerciales y el comercio exterior**, y viii) **fortalecimiento de la institucionalidad**; en el marco de la Ley 37-17 y su Reglamento de aplicación 100-18; entre otras áreas, las cuales en conjunto contribuyen a lograr los objetivos y líneas de acción del eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las Metas Presidenciales relacionadas a estos sectores y los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

De manera específica, en relación al **fomento del desarrollo industrial**, durante el 2018 el MICM realizó diversos **estudios técnicos** que contribuyen a la comprensión del desempeño del sector industrial en el país, como son: a) “Sobre el intercambio comercial Domínico-Chino y el reto de impulsar la transformación del tejido productivo en República Dominicana”, b) “Compendio de escritos sobre la industria y el comercio 2018”. Se mantuvo el servicio de **información sobre el desempeño y perspectivas de la industria**, con la publicación de la 2^{da} y 3^{era} versión de “El Monitor de Industria y Comercio”; documento que contribuye a la generación de conocimiento especializado (información de inteligencia) y sirve de insumo a la planificación y a la toma de decisiones informadas.

También, en el ámbito del fomento al desarrollo industrial se desarrollaron diversos **conversatorios de alto nivel** para profundizar en el conocimiento de las características y condiciones esenciales para la redefinición de la política de industrialización en el país; entre estos se citan: i) “Habilitación para desarrollar la Industria 4.0: ¿con qué fuerzas contamos y qué esperanzas tenemos para RD?”, ii) “Conversatorio político de alto nivel sobre gestión de la innovación en República Dominicana”.

Otro elemento fundamental para el desarrollo industrial lo representa la formación técnica y profesional del capital humano que demandan las industrias, en ese orden, durante 2018 el MICM realizó un **programa de capacitaciones** para elevar las capacidades técnicas de los trabajadores del sector industrial dominicano, entre las capacitaciones más importantes se destacan: a) Gerencia de Operaciones y Producción para el sector industrial, b) Gestión por

procesos, c) Sistema Dominicano de la Calidad y la Producción Industrial, d) Gestión del Mantenimiento Industrial, e) ¿Cómo lograr industrias sostenibles y productivas?, entre otras.

Se ha fortalecido la institucionalidad del Sistema Dominicano para la **Calidad** (SIDOCAL); el MICM como presidencia del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) auspició la **elaboración del Manual Reglamentario**, de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) y del Consejo Directivo (CD) del CODOCA. Se realizaron diversos talleres, cursos y diplomados en procura de avanzar hacia la instauración de la cultura de la calidad en las empresas dominicanas. Entre las principales acciones se citan: i) taller sobre “Reglamentación Técnica y su rol en el desarrollo del SIDOCAL”, ii) dos talleres sobre “Educación y Cultura para la Calidad”, iii) Diplomado sobre “el Sistema Dominicano de la Calidad y la Producción Industrial”, iv) tres talleres sobre “Producción y Exportación al Mercado Europeo”; y v) un taller sobre “Buenas Prácticas de Manufacturas en la Agroindustria para el sector productivo”.

Se sigue apostando al desarrollo empresarial de las **Mipymes**. Durante 2018 el MICM continuó trabajando para enfrentar las condiciones que limitan el desarrollo de las Mipymes. Diversos programas y acciones se desarrollaron en ese sentido para facilitar el acceso al crédito, la formalización empresarial y laboral, mejora de procesos y productividad, ampliar los encadenamientos productivos y el acceso a mercados, y mejorar las capacidades gerenciales de los empresarios Mipymes y de emprendedores. En el periodo citado se concluyó la asistencia legal para la formalización de 36 empresas del sector de la construcción. La inscripción de Cámaras de Comercio y Producción al portal digital formalízate.gob.do se incrementó en 22%,

en 2018 se agregaron las Cámaras de Comercio y Producción de Monte Plata, Bahoruco, Montecristi, Azua, Santiago y San Pedro de Macorís.

En cuanto a sensibilización y capacitación sobre **formalización**, se realizaron 19 charlas, talleres y capacitaciones que impactaron a 1,092 personas/empresarios en diferentes localidades del territorio nacional. Entre los actores beneficiarios se encuentran los Asesores de los Centros Pymes de la UCATECI y la UNPHU, Proyecto Alerta Joven, Cámaras de Comercio y Producción de Santo Domingo y la región del Cibao, guías turísticos, personal del Banco de Reservas, de Contrata.com.do, entre otros. Además, junto al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana se realizaron cinco jornadas de capacitación en acceso mercados para las Mipymes, beneficiando a 107 asesores aproximadamente.

En el marco del **Programa República Digital**, se puso 12 Asesores TIC a disposición en los Centros Pymes, beneficiando a más de 440 Mipymes en unos 1,350 servicios de transformación, los cuales han brindado capacitaciones a cerca de 2,250 empresarios Mipymes en temas de economía digital. Mediante el Programa de Educación Digital para Mipymes 1,800 emprendedores fueron alfabetizados digitalmente, de los cuales 1,400 recibieron una computadora.

En el marco de la 4^{ta} Semana Mipymes, a través del **Programa República Digital** se coordinó un programa de capacitaciones para empresarios Mipymes que logró impactar a más de 4,500 empresarios con capacitaciones. Además, se ofrecieron más de 800 servicios de transformación digital, como construcción de páginas web, línea gráfica, asesoría en redes

sociales y geo-referenciación a un total de 577 empresarios Mipymes. El **Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC** apoyó el desarrollo de competencias en desarrollo de software a través de varias iniciativas, impactando a 1,123 personas, permitiéndoles mejorar sus conocimientos en diversas áreas del desarrollo de software y servicios TIC.

Adicionalmente se puso en marcha el Programa Piloto de Capacitación y Asistencia Técnica en materia de **Comercio Electrónico para Mipymes**, brindando 3,278 servicios. Se capacitaron 633 personas/Mipymes en conocimientos básicos de comercio electrónico, como medios de pago, logística y seguridad informática, entre otros. Además, con el objetivo de sensibilizar a las Mipymes se brindaron capacitaciones básicas a 1,372 personas sobre promoción de negocios a través de redes sociales para vender en Internet. **Como parte del Proyecto “Fomento de la asociatividad Empresarial”** se formaron 44 técnicos del sector público y asesores de los Centros Pymes en Asociatividad, para la posterior puesta en marcha del servicio en los Centros Mipymes UNPHU, UASD Hato-Mayor, Universidad ISA y PUCMM-Santiago.

Como parte del programa de capacitaciones en los aspectos financieros y junto a otras instituciones gubernamentales, fueron impactadas **1,585 personas**, entre **emprendedores y empresarios de Mipymes**, por medio de sensibilizaciones y talleres en temas de educación financiera, administración financiera, impuestos, mercado de valores, lavado de activos, entre otros. En otro orden, fueron instruidos **100 voluntarios y técnicos**, mediante talleres de educación financiera, con la finalidad de masificar el contenido a mujeres emprendedoras.

Además, se sensibilizó a más de **350 estudiantes** con el tema “Aprender para Emprender”, en el marco de la V Semana Económica y Financiera del Banco Central.

En términos de resultados de los **Centros Mipymes**, durante 2018 se atendieron a 950 clientes; en asesorías empresariales (1,847) se logró un 28% más que el 2017, en capacitaciones se logró un incremento de un 132%, personas capacitadas (3,580) en un 13%, vinculaciones interinstitucionales (543) en un 71%, y en asistencias técnicas un 1,800%. La generación de empleos (1,450) vía los Centros Pymes se incrementó en un 15%, así como un 103% las empresas formalizadas y un aumento en ventas de las Mipymes de 115%.

En otro orden, a través del **Programa Ruta Mipymes**, se celebraron seis rutas Mipymes, impactando a 893 beneficiarios y capacitando a 773. Dentro de los participantes en las rutas Mipymes realizadas en Sánchez Ramírez, Monte Plata, Puerto Plata, Santiago, Villa Altagracia, Hermanas Mirabal se dieron cita unas 22 instituciones. En las gestiones relacionadas al **emprendimiento**, el Ministerio ha trabajado para continuar el desarrollo del **Programa Aprender para Emprender**, llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entre otras instituciones del ecosistema de emprendimiento, se han impactado el Distrito Nacional y las provincias de San Juan de la Maguana, Monte Plata, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, La Romana, Higuey, La Vega, El Seibo y Monte Plata con un total de 6,667 personas beneficiadas (6,595 jóvenes y 72 docentes).

En Cuanto a la **Red Nacional de Emprendimiento**, que la integran ya 46 instituciones, el Ministerio apoyó 40 eventos, impactando 4,354 emprendedores. También se desarrollaron siete diplomados en emprendimiento social, programa de capacitación dirigido a emprendedores y mentores. Estos diplomados han sido realizados en las provincias de Monte Plata, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Santo Domingo, impactando a más de 261 personas.

Se destaca la gestión de la oferta de capacitaciones digitales, a través de la plataforma Cop-Pyme, propiedad del Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) habiendo convocado y **asignado becas** a 1,136 beneficiarios.

A los fines de seguir fortaleciendo el **mercado y el comercio interno**, velando por el cumplimiento de las políticas y normas para la comercialización de productos a nivel nacional y garantizar que la actividad comercial se desarrolle de manera formal, leal y competitiva, durante el 2018 el MICM avanzó en la simplificación de los trámites y mejora de los servicios, incluyendo **12 servicios en línea** a través de la Ventanilla Virtual del MICM, relacionados a la clasificación de Mipymes, la incorporación de las Cámaras de Comercio y Producción, los permisos de operación de Almacenes Generales de Depósito (AGD), y la certificación de Revisión de Planos de Locales Industriales; contribuyendo así a lograr el objetivo del **Programa República Digital** de facilitar los procesos, reducir costos y tiempos de los servicios ofrecidos al ciudadano.

Como resultado de lo anterior, el número de **empresas clasificadas** como Mipymes se incrementó en 149.1% en relación al 2017, pasando de 1,491 a 3,714 empresas clasificadas. También se ofrecieron 104 servicios de expedición, renovación y/o extensión de vigencia de operación como AGD; además de las autorizaciones y renovaciones de **uso de local** como AGD. Estas acciones han contribuido directamente al fomento del comercio, ya que los operadores de AGD realizaron **613 transacciones crediticias de pignoración de mercancías**, lo que implicó un monto de financiamiento de RD\$8,352 millones y US\$8.9 millones.

En procura de optimizar los acuerdos comerciales internacionales, en el ámbito de política pública del **comercio exterior** dominicano, durante el 2018 el MICM avanzó en la elaboración del primer **Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones**, instrumento de política pública diseñado en base en la realidad de la estructura productiva nacional, constituyendo una guía orientadora para la focalización acciones hacia sectores con alto potencial exportador. Con más 140 participantes se desarrolló el **taller sobre “Comercio de Servicios”**; además, fue reactivado el **Comité de Servicios**, el cual da seguimiento a los compromisos asumidos por el país en el marco de los Acuerdos de Comercio Exterior.

En este mismo ámbito, se elaboraron y publicaron **30 Perfiles países**, con interés estratégico para apoyar la toma de decisiones de los exportadores. Además de desarrollar el curso sobre “Arbitraje Internacional”, con el objetivo de ampliar las capacidades del país en materia de **arbitraje, prevención y solución de controversias**, en el comercio internacional.

En procura de seguir apoyando el desarrollo de las **Zonas Francas** y demás Regímenes Especiales, durante el 2018 el MICM desarrolló el **Proyecto de capacitación integrado a las TIC's** para empresas y clúster de zonas francas, mediante el cual los participantes adquieren capacidades para la incorporación de tecnológicas orientadas a mejorar los procesos de gestión, investigación y producción dentro de las empresas/clúster de zonas francas. Durante el periodo citado fueron aprobados **44 proyectos** para instalación de empresas de **zonas francas**, lo que representó una **inversión financiera** estimada de **RD\$3,426.3 millones; 4,136 nuevos puestos de trabajo directo** y una **generación estimada de divisas** de US\$41.6 millones. Los proyectos aprobados se concentran principalmente en: Manufactura Textil, Call Centers, Comercialización, Procesamiento de tabaco y manufactura de cigarros, Fabricación y ensamblaje de souvenir, entre otros.

En el área de política de regulación del mercado de los combustibles, el MICM ha implementado diversas medidas de carácter estratégico para mejor regulación y control de este subsector en el país. Durante 2018 se anunció la Resolución No. 327-18, que establece el procedimiento para el registro de unidades de transporte de combustibles y aumento del periodo de vigencia de las licencias habilitantes para el transporte de combustibles; además, la Resolución No. 328-18, sobre los requisitos de seguridad aplicables a las unidades que realizan actividades de transporte de GLP; por igual se adoptó la Resolución No. 329-18, que establece los requisitos para la licencia de transporte a domicilio y venta a granel de GLP mediante unidades de tanque integrado (camiones rígidos).

Este mismo sector de los combustibles el MICM avanzó considerablemente en: i) revisión general del marco regulatorio del subsector combustibles, manteniendo suspensión

provisional de la concesión de licencias de operación para plantas envasadoras de GLP; ii) no se ha procesado solicitudes de renovación de licencias de operación o prórrogas de permisos sin reservas o de forma incondicional a favor de usuarios con expedientes incompletos, independientemente del tiempo que ha permanecido la irregularidad, precisamente procurando la regularización como objetivo específico; iii) múltiples operativos regionales de inspección en procura de verificar el cumplimiento de los aspectos de seguridad que deben ser observados en la operación de este tipo de establecimiento; y iv) se sometió a la consideración del Poder Ejecutivo del Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador (pendiente), una potestad indispensable (potestad sancionadora) para la correcta regulación de los temas bajo la competencia del MICM, que brindará mayor certeza y especificidad sobre los procedimientos, las infracciones y las sanciones correspondientes.

Del cumplimiento del deber de regulación a cargo del MICM depende el futuro inmediato del subsector combustibles y sus actores en República Dominicana. Esto explica la correspondencia que respecto de las medidas generales adoptadas a la fecha han expresado las asociaciones de distribuidores y detallistas de combustibles más importantes del país – atendiendo al número y calidad de asociados que concentran-. En este sentido, tanto la Sociedad de Empresas de Combustibles y Derivados (SEC), como la Asociación Nacional de Importadores, Distribuidores y Transportistas de GLP, Inc. (A-GAS) mediante respectivas publicaciones en diversos periódicos nacionales han calificado de positivos los esfuerzos que está realizando el MICM, resaltando la importancia de sus últimas regulaciones tendentes a incrementar los estándares de seguridad y para mejorar los procesos de obtención de permisos y licencias, significándolas como “un indicio indiscutible de interés de esta administración de

regular de manera integral el sector” y manifestando su vocación de apoyo y compromiso desde el sector privado para contribuir con esas medidas en la ejecución del proceso de reforma institucional indicado.

Como aspecto fundamental en apoyo a la eficiencia de la **gestión institucional**, el MICM se encuentra en el proceso de certificación bajo las Normas ISO 9001-2015, de las Direcciones de Comercio Interno y de Comercio Exterior; además, ya se cuenta con el Decreto 100-18, que define las competencias, funciones, estructura interna y organización del MICM, así como el nivel de autoridad e interrelación de sus funcionarios a nivel interno y con las entidades que le están adscritas. También, en relación a la **gestión y control de los procesos internos** del Ministerio, durante 2018 se obtuvo una calificación de 95.99% de cumplimiento en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), lo que evidencia el interés de las autoridades del MICM con la gestión pública eficiencia y apegada a principios de transparencia.

Presentación

En cumplimiento del Numeral 2, literal f), del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 13 de junio de 2015, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012, el presente documento recoge las ejecutorias del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes correspondientes al año 2018.

La estructura esboza la información institucional con la descripción de la Misión, Visión, una breve reseña de su marco legal y la enumeración de los principales funcionarios del Ministerio.

A seguidas se describen los principales servicios ofrecidos y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los ciudadanos, en los sectores de la industria, el comercio y las Mipymes, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describen las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2018, así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los últimos acápites se dedican a la rendición de cuentas de la parte financiera y administrativa, de recursos humanos, aseguramiento y control de calidad, reconocimientos y galardones obtenidos en el período, las perspectivas operativas y de los usuarios, así como las proyecciones para lo que resta del año y para el 2019.

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus instituciones adscritas, el MICM compila las memorias de sus entidades descentralizadas y autónomas, detalladas a continuación: el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

II. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)

El MICM es responsable de formular y coordinar la implementación de las políticas de apoyo, promoción, fortalecimiento, desarrollo, ordenamiento y regulación de la industria y el comercio en la República Dominicana, de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Central. Está comprometido con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria, el comercio y del sector de las Mipymes, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos y procurando una posición de equilibrio entre estos.

Busca, además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la propiedad industrial.

Asimismo, está comprometido con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

a. Misión y visión

Misión: Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión: Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

b. Base legal institucional

El Ministerio se crea en virtud de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844 en la Ciudad de San Cristóbal, que dotó al Poder Ejecutivo de una estructura organizativa de cuatro Secretarías de Estado, entre las cuales estaba, el órgano precursor de este Ministerio, el entonces Ministerio de Hacienda y Comercio. Posteriormente, en el año 1934, con la promulgación de la Ley de Secretarías de Estado No.786-34, la cartera fue rebautizada como “Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio” y en 1935, separan las gestiones en laboral y agrícola, al instituirse, en mayo, una nueva Secretaría de Comercio e Industria.

Desde 1936 y hasta 1956, se reincorporan a las funciones de la cartera la gestión de políticas públicas en materia laboral, convirtiéndose entonces en “Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo”. No obstante, en el mes de diciembre de 1956, el Decreto No. 2306 (bis), entre otros cambios, designa al entonces Ministerio de Industria y Comercio como “Secretaría de Estado de Industria y Comercio”. El cambio fue efímero, pues el 11 de septiembre de 1959, y en virtud del Decreto No. 5137, refunden en una sola entidad las Secretarías de Estado de Agricultura e Industria y Comercio, con la denominación de “Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio”, traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado de Trabajo.

En 1961, con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separan definitivamente las regulaciones en las actividades comerciales e industriales. Y en 1966, el Congreso Nacional aprueba la Ley No.290 Orgánica de este Ministerio, en tanto que el 12 de agosto del mismo año, el Poder Ejecutivo dicta el primer Reglamento Orgánico y Funcional con el No. 186-66,

definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional del Ministerio de Industria y Comercio.

A partir del año 2010 con la promulgación de la nueva Constitución el 26 de enero que en su artículo No.134 define que para los asuntos de gobierno habrá ministerios creados por ley. Este cambio dio origen al Decreto No.56-10 el que en fecha 6 de febrero autorizó el cambio de Secretaria a Ministerio por lo que a partir de esta fecha se denomina Ministerio de Industria y Comercio.

En el 2017 se aprueba la Ley No.37-17 que reorganiza el ministerio para denominarse en lo adelante, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

En el marco legal que define las funciones y atribuciones del MICM se destacan, adicionalmente, la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963, sobre Almacenes Generales de Depósitos, cuyas autorizaciones de instalación le son encargadas y la Ley No. 603-77, del 11 de mayo de 1977, sobre Hipotecas de Naves Marítimas y la subsecuente Ley No. 688-77, del 26 de octubre del año 1977, que la modifica.

La regulación del mercado de combustibles fósiles y derivados del petróleo, se la otorga la Ley Tributaria No. 112-00, del 29 de noviembre del año 2000, y su Reglamento de Aplicación No. 307-01, del 2 de marzo del 2001, que establece los procedimientos y controles para la comercialización en el sector de hidrocarburos.

Las disposiciones legales enumeradas a continuación, en orden cronológico, inciden directamente sobre el ámbito de acción de este Ministerio, o crean instituciones descentralizadas y autónomas, adscritas a esta cartera:

Leyes

- Ley No.3925-54, de fecha 16 de septiembre de 1954, que instituye el Sistema Métrico Decimal como único sistema de pesas y medidas del país.
- Ley No. 4582-56, de fecha 13 de noviembre de 1956, sobre Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra.
- Ley No. 317-72, de fecha 26 de abril de 1972, sobre la instalación de estaciones gasolineras en el territorio nacional.
- Ley No. 602-77, de fecha 20 de mayo de 1977, que crea la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad y la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad.
- Ley No. 409-82, de fecha 30 de octubre de 1982, que establece el incentivo fiscal y clasificación de las agroindustrias.
- Ley No. 50-87, de fecha 04 de junio de 1987, sobre Cámaras de Comercio.
- Ley No. 18-88, de fecha 19 de enero de 1988, sobre la modificación de una vivienda a punto comercial.
- Ley No. 08-90, de fecha 10 de enero de 1990, que crea el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
- Ley No. 11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, de fecha 02 de abril de 1992, Art. No. 394, sobre la vigencia de los incentivos de la Ley No. 409-82.
- Ley No. 20-00, de fecha 08 de mayo de 2000, que crea la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

- Ley No.112-00, de fecha 29 de noviembre de 2000, que establece un impuesto en los hidrocarburos,
- Ley No. 28-01, de fecha 04 de enero de 2001, que crea el Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- Ley No. 125-01, de fecha 26 de julio de 2001, que crea la Comisión Nacional de Energía (CNE) y posteriormente modificada en la Ley No.186-07, del 09 de agosto de 2007.
- Ley No. 03-02, de fecha 18 de enero de 2002, que establece el Registro Mercantil.
- Ley No. 98-03, de fecha 17 de junio de 2003, que crea el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, como entidad adscrita al Ministerio de Industria y Comercio
- Ley No. 358-05, de fecha 19 de septiembre de 2005, que crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-consumidor) y el Decreto No. 236-08, de mayo del 2008, que establece el Reglamento de Aplicación.
- Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2016, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- Ley No. 495-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria, que modifica la Ley No.557-05.
- Ley No. 498-06 de fecha 27 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 5-07 de fecha 08 de enero de 2007, sobre Sistema de Administración Financiera del Estado.

- Ley No. 10-07 de fecha 08 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- Ley No.56-07, de fecha 04 de mayo de 2007, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero, y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias.
- Ley No. 392-07, de fecha 04 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial y que crea el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), modificada por la Ley No. 542-14, de fecha 05 de diciembre de 2014.
- Ley No.41-08, de fecha 16 de enero de 2008, sobre Función Pública.
- Ley No.42-08, de fecha 16 de enero de 2008, que dicta el marco legal general de defensa de la competencia y crea el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).
- Ley No. 481-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre Ley General de Archivos de la República Dominicana.
- Ley No.488-08, de fecha 19 de diciembre de 2008, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Mipymes.
- Ley No. 502-08 de fecha 29 de diciembre de 2008, sobre Libro y Bibliotecas.
- Ley No.1-12, de fecha 25 de enero de 2012, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.

- Ley No. 166-12, de fecha 13 de julio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).
- Ley No.247-12, de fecha 09 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No.253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.
- Ley No.141, de fecha 21 de julio de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.
- Ley No. 688-16, de fecha 18 de noviembre de 2016, para la creación del marco regulatorio e institucional que fomente la cultura emprendedora.
- Ley 37-17, de fecha 3 de febrero de 2017, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- Ley No. 243-17 de fecha 29 de noviembre de 2017, de Presupuesto General del Estado.

Decretos

- Decreto No. 974-01 de fecha 26 de septiembre de 2001, de creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo.
- Reglamento No.307-01, de fecha 2 de marzo 2001, de la Ley tributaria de Hidrocarburos.
- Decreto No. 3-02 de fecha 02 de enero de 2002, que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).
- Decreto No.264-07, de fecha 22 de mayo de 2007, que declara de Interés Nacional el Uso de Gas Natural y faculta al Ministerio de Industria y Comercio para impulsar la

distribución masiva de Gas Natural en estaciones vehiculares existentes y promover el establecimiento de nuevas estaciones de carga de GNV y del programa de conversión de vehículos.

- Decreto No.610-07, de fecha 23 de octubre de 2007, que designa a la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes), como la Autoridad Nacional Coordinadora, responsable en materia de resolución de controversias derivadas de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Inversión suscritos por la República Dominicana.
- Decreto No. 369-09, de fecha 07 de mayo de 2009, que crea el Comité Multidisciplinario para la Fiscalización de los Combustibles Subsidiados y/o exentos del pago de impuestos.
- Decreto No. 536-12, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa seis Viceministros en el Ministerio de Industria y Comercio, cuyas funciones expresas son las de dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo a la actividad productiva nacional bajo la competencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Los vice-ministerios son de: Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales, Comercio Exterior, Comercio Interno, Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y Energía y Minas.
- Decreto No. 164-13 de fecha 10 de junio de 2013, que fomenta el desarrollo de la producción nacional, el fortalecimiento de las Mipymes y la creación de empleos y el desarrollo de la estructura productiva nacional. Dispone que de las adquisiciones de bienes y servicios que realicen las instituciones públicas, el 20% deban ser adquiridas a Mipymes.

- Decreto No. 308-13, de fecha 22 de octubre de 2013, mediante el cual el Presidente Danilo Medina Sánchez ordena transferir las actividades de la Industria Nacional de la Aguja al Ministerio de Industria y Comercio.
- Decreto No. 370-15, de fecha 05 noviembre de 2015, que crea la Iniciativa Presidencial para el Apoyo y la Promoción de las Mipymes y el Consejo Consultivo para el Apoyo y Promoción de las Mipymes.
- Decreto No. 436-17 de fecha 19 de diciembre de 2017, que modifica el artículo 104 del Decreto No. 362-01, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 65-00, sobre Derecho de Autor.
- Decreto No. 100-18, de fecha 6 de marzo de 2018, que define las competencias, funciones, estructura interna y organización del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- Decreto No.160-18, de fecha 2 de mayo de 2018, que crea el fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (CONFIE), dispuesto en la Ley No.688-16 sobre cultura emprendedora.

c. Principales funcionarios

Arq. Nelson Toca Simó

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Lic. Juan Tomás Monegro

Viceministro de Desarrollo Industrial

Lic. Yahaira Sosa Machado

Viceministra de Comercio Exterior

Lic. Ignacio A. Méndez Fernández

Viceministro de Fomento a las Pymes

Lic. Hepzy Zorrilla Gómez

Directora de Gabinete

Lic. Marcelo A. Salazar

Director de Comercio Exterior

Lic. Lisa Marcano

Directora de Comercio Interno

Lic. Noel Bou

Director de Servicios de Apoyo a las Pymes

Dr. César Avilés Coste

Director Jurídico

Lic. Acelis Ángeles

Directora de Calidad

Lic. Marcelo A. Puello

Viceministro de Zonas Francas y Regímenes
Especiales

Lic. Leonardo Alberty Canela Fernández

Viceministro de Comercio Interno

Lic. Jhovanny F. Leyba Santana

Viceministro

Lic. Nelson Felipe Valdez

Director Administrativo

Lic. Manolo Caba

Director Financiero

Ing. Ramón Cruz Placencia

Director de Hidrocarburos

Lic. José Checo

Director de Emprendimiento

Lic. Bianca Fajar Santos

Directora de Gestión Humana

Lic. Jesús Manuel Jiménez Vásquez

Director de Comunicaciones

Lic. Luis Madera

Director de Estudios Económicos

Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez

Director de Energía No Convencional

Lic. Rossy Fondeur de Lezcano

Directora de Coordinación de Pymes

Ing. Nadim Rivas Cury

Director Supervisión y Control de Estaciones de
Expendio (DSCEE)

Lic. Fernando Sánchez Quezada

Director Operativos de Supervisión de
Actividades Comerciales (DOSAC)

Lic. Federico A. Quezada N.

Asesor de Hidrocarburos

Lic. Yoselín Ramírez Mojica

Encargada Oficina de Acceso a la Información
(OAI)

Dr. Pedro J. Atilés Nin

Asesor Marítimo

Lic. Pablo Tactuk

Asesor

Lic. Rolando Reyes

Asesor

Lic. Pamela Germán

Directora Control Interno

Lic. Marisol Marion-Landais

Directora de Planificación y Desarrollo

Arq. Tancredo Sención

Director de Ingeniería

Lic. Bienvenido Casado

Director de Tecnologías de la Información y la
Comunicación

Cnel. Alexander Jiménez Gómez

Encargado de Seguridad Interna

Ing. Rafael A. López

Asesor de Hidrocarburos

**Cnel. Piloto Huáscal D. González Payano,
FARD (DEM)**

Director General Cuerpo Especializado de
Control de Combustibles (CECCOM)

Lic. Jahzeel Báez

Encargada Oficina Equidad, Género y
Desarrollo

Ing. Romeo Llinás

Asesor Minero

Ing. Gregorio Lora

Asesor

d. Funcionarios Instituciones Adscritas

Licda. Mayra Jimenez

Directora General

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)

Licda. Yolanda Martínez

Presidenta

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)

Dra. Ruth Alexandra Lockward

Directora General

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Sr. Marius de León

Director Ejecutivo

Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD)

Lic. Luis Estrella Pichardo

Director del Consejo

Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF)

Lic. Fernando Reyes Alba

Director

Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)

Licda. Luisa Fernández

Directora Ejecutiva

Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación (CNZFE)

Licda. Luisa Ramírez

Directora

Industria Nacional de la Aguja

Arq. Alma Fernández Duran

Directora General

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)

Dra. Anina M. del Castillo Cazaño

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)

Ing. Manuel Guerrero Veras

Director

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Lic. Paola Michelle Vasquez

Presidenta

Comisión Reguladora de Practicas Desleales en el Comercio (CDC)

III. Resultados de la Gestión del Año

a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Durante este periodo, el MICM concentró sus esfuerzos en la implementación de 189 iniciativas documentadas en el Plan Operativo y las Metas Presidenciales, además de otras acciones que surgieron como parte de las nuevas necesidades de lineamientos estratégicos del sector.

A lo largo del año 2018, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en interés de fortalecer la institución y los sectores productivos del país, firmó varios acuerdos y convenios de colaboración con diferentes entidades.

Entre ellos se citan: Convenio con el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos para promover el desarrollo económico, comunitario y sostenible de pueblos y regiones de la República Dominicana, con la ONE y Barna Management School para la implementación del estudio Monitor Global de Emprendimiento (GEM-RD), con la Asociación de Hoteles y Turismo de República Dominicana (ASONAHORES) dos acuerdos, uno de colaboración, y otro de mapeo, investigación y fomento para encadenar las Mipymes con el sector turismo, con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), para el fomento de la cooperación, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de políticas de innovación y transformación tecnológica a favor de las Mipymes,



Ilustración 1: Convenio MICM y Cuerpo de Paz USA



Ilustración 2: MICM, ONE, BARNA

También se destaca el acuerdo firmado entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) dirigido a las Mipymes, mediante el cual se puso en funcionamiento el “PUNTO GOB”, de simplificación de servicios de atención al ciudadano.

Cabe señalar también el acuerdo interinstitucional entre la Coalición de Servicios de la República Dominicana (CSRD) y la Asociación Dominicana de Turismo de Salud para promover la exportación de servicios médicos, dispositivos y otros rubros del sector salud.



Ilustración 3: MICM, CSRD, Asoc. Dom. Turismo de Salud

Otro de los acuerdos fue el de colaboración con el director ejecutivo del INABIE, donde pone a disposición de esa organización los técnicos del ministerio y de los centros Mipymes para trabajar temas sobre educación financiera, buenas prácticas de manufactura e inocuidad, ya que existen aproximadamente 1,200 Mipymes que suplen alimentos a instituciones educativas.



Ilustración 4: MICM, INABIE

Se destacan también los acuerdos para la renovación de los Centros Mipymes, y la creación de nuevos centros.

Es importante señalar la participación del Ministerio en diferentes jornadas, conferencias y reuniones estratégicas y técnicas que buscan incrementar las capacidades de desarrollo, productividad y la competitividad de empresas.

Entre ellas se destacan: Décima Reunión Plenaria sobre “Cadenas Globales de Valor, Transformación y Desarrollo de la Producción”, auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), VIII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, Conferencia Regional Latinoamericana del Grupo de Árbitros Jóvenes de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC YAF), Feria comercial de productos médicos y farmacéuticos (MÉDICA 2018),

El Ministerio durante este año también se abocó a la realización de eventos nacionales e internacionales que buscan articular acciones entre actores:

La realización del Segundo Encuentro Nacional de los Centros Mipymes, actividad en la que operadores de centros Mipymes de Centroamérica y República Dominicana compartieron

experiencias y fortalecieron sus capacidades de gestión y prestación de servicios empresariales para pequeños negocios.

En esta actividad se premiaron a tres Centros Mipymes, y a cinco asesores (Centro Mipymes UNPHU, Centro Mipymes PUCMM, Centro Mipymes UASD-Hato Mayor.



Ilustración 5: 2do. Encuentro Centros Mipymes



Ilustración 6: Premiación 2do. Encuentro Centros Mipymes

La realización de la Semana Mipymes, principal actividad empresarial de República Dominicana enfocada a las micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores, donde las Mipymes acceden en un solo lugar a los servicios de decenas de instituciones públicas y privadas, reciben de manera gratuita diseño y construcción de páginas webs, diseño de tarjeta de

presentación, asesoría en marketing digital, geolocalización de negocios, diseño de empaque y etiquetas de productos, formalización de empresas, financiamiento, entre otros servicios. Esta actividad contó con una asistencia de 7,419 personas. (Más detalles en la sección de “Desarrollo y Emprendimiento de las Mipymes”.



Ilustración 7: Semana Mipymes

También se destaca la celebración del Segundo Encuentro SICA Emprende, organizada por el MICM y el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), con el tema central “Impulsando la inversión ángel en la región”. (Más información en la sección de “Desarrollo y Emprendimiento de las Mipymes.



Ilustración 8: SICA EMPRENDE

Otro de los eventos que merece la pena mencionar es la coordinación de la Onceava Reunión Plenaria de la Iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) llevada a cabo en Punta Cana con la participación de delegados de países de África, América Latina y el Caribe. Como anfitriones y en representación del Gobierno dominicano, participaron los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes, de Economía, Planificación y Desarrollo, así como el Consejo Nacional de Competitividad.

La iniciativa de la OCDE sobre Cadenas de Valor Globales (CGV), Transformación de la Producción y Desarrollo, tuvo como objetivo identificar lineamientos de políticas para promover el desarrollo, a través de la transformación de la producción, mejorar la participación en las cadenas de valor globales; es parte de la implementación de la Estrategia de la OCDE para el Desarrollo, adoptada por el Consejo de dicho organismo a nivel ministerial en mayo de 2012.

Comprende una red de representantes gubernamentales de alto nivel de los Ministerios de Industria, Comercio, Economía y Finanzas de África, Asia, América Latina y la OCDE, que tiene sede en París, Francia y agrupa a 36 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en el mundo.

El Ministerio durante este año 2018 ha logrado habilitar a 14 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), manteniendo un contacto con las mismas, y apoyándolas en su proceso de mejoramiento continuo de la gestión. En este ámbito, se realizó un taller sobre gestión y rendición de cuentas para Asociaciones Sin Fines de Lucro; donde participaron alrededor de 50 directores ejecutivos y responsables financieros de adscritas al MICM.

Plan Operativo

Durante este periodo, el Ministerio concentró sus esfuerzos en la implementación de 259 productos, clasificados en: 147 sustantivos y 112 productos rutinarios, distribuidos en 18 operaciones.

Desarrollo Industrial

En el ámbito de la política de **Desarrollo Industrial**, el Ministerio avanza firmemente en la promoción, fomento y desarrollo del sector industrial dominicano. Durante el 2018 se desarrolló un conjunto de actividades en procura de contribuir a la industrialización competitiva y sostenible del aparato productivo nacional de forma que contribuya de manera eficaz y eficiente al crecimiento económico sostenido, generación de empleos de calidad e inclusión social.

Como parte de los Estudios Diagnósticos de Industria y Comercio y con el objetivo de contribuir al **análisis y comprensión del desempeño del sector de la Industria y el Comercio en el país**, el Ministerio ha elaborado y publicado diversos artículos de investigación y perfiles de sectores industriales, entre los que se destacan:

- “Sobre el intercambio comercial Dominicano-Chino y el reto de impulsar la transformación del tejido productivo en República Dominicana”
- “Compendio de escritos sobre la industria y el comercio 2018”
- Publicación escrita del “2do Dialogo de política Industrial”



Ilustración 9: Estudios Diagnósticos

Asimismo, se destaca el lanzamiento de “El Monitor” de Industria y Comercio en su segunda y tercera edición, para mantener información analítica y comprensiva sobre el desempeño de la industria y el comercio de República Dominicana y su relación con el mundo, identificando tendencias y desafíos relevantes que puedan orientar decisiones de política, tanto del ámbito público como de actores empresariales.



Ilustración 10: El Monitor

Se realizaron dos **Diálogos de Política Industrial**, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las características y condiciones esenciales para la redefinición de la política de industrialización en el país. Entre ellos el Coloquio de política “**Habilitación para desarrollar la Industria 4.0: ¿con qué fuerzas contamos y qué esperanzas tenemos para RD?**” y el “**Conversatorio político de alto nivel sobre gestión de la innovación en Rep. Dominicana**”

con la participación como orador del Dr. Kim representante del Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea.



Ilustración 11: Diálogos de Política Industrial

Como parte de los **servicios de capacitación al sector industrial**, se realizaron 6 capacitaciones relacionadas a: "Gerencia de Operaciones y Producción para el sector industrial", "Gestión por procesos", "Sistema Dominicano de la Calidad y la Producción Industrial", "Gestión del Mantenimiento Industrial", "¿Cómo lograr industrias sostenibles y productivas?", "Producción Más Limpia" y "Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la Agroindustria".



Ilustración 12: Capacitación BPM

Dentro del marco de la IV Semana Económica y Financiera 2017 del Banco Central, el Ministerio impartió la charla "**La Producción y el Consumo Sostenible: ¿Tiene sentido económico?**", a decenas de estudiantes con el fin de sensibilizar sobre la importancia de la producción sostenible en la República Dominicana y disminuir los efectos del Cambio Climático.



Ilustración 13: Charla “La Producción y el Consumo Sostenible: ¿Tiene sentido económico?”

La Secretaría General del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA):

Con el auspicio del programa “Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes”, el CODOCA coordinó la preparación de un Manual Reglamentario, de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) y del Consejo Directivo del CODOCA. Dicha coordinación se ha llevado a cabo con los diferentes actores del Sistema Dominicano para la SIDOCAL, como son: Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, (PROCONSUMIDOR).

Entre las acciones y actividades más importantes realizadas, cabe destacar la celebración de la 12ma. y 13ra. asamblea de la Comisión Técnica de Expertos (CTE); donde fueron **aprobadas más de 50 Resoluciones sobre Normas Técnicas Dominicanas NORDOM**; la realización del taller de alto nivel sobre “**Reglamentación Técnica y su rol en el desarrollo del SIDOCAL**”; además, se llevaron a cabo varios talleres relacionados a “Educación y Cultura para la Calidad”, “Producción y Exportación al Mercado Europeo”; “Buenas Prácticas de Manufacturas (BMP) en la Agroindustria para el sector productivo”, en los cuales se contó con la participación de más de 40 empresas.

Se realizó el **Diplomado sobre el Sistema Dominicano de la Calidad y la Producción Industrial**; con el objetivo de dotar a los participantes de conocimientos y herramientas de los distintos componentes de la Infraestructura Nacional de la Calidad del país, especialmente en el Sistema Dominicano para la calidad, SIDOCAL y su gestión.

Se destaca la participación del Ministerio en el Sub-Comité de Industria en el marco del **Comité General para la Coordinación de Política de Desarrollo Productivo y Exportaciones del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)**, encabezado por el señor Presidente de la República, donde el Ministerio se constituye como punto focal, responsable de la coordinación y cumplimiento de las medidas 3, 5, 6, 10 y 11 de la Mesa. Estas medidas están llamadas a “Fortalecer los mecanismos de trabajo permanente para mejorar la vinculación universidad-empresa y promocionar carreras de acuerdo a la demanda del sector industrial”, “Eliminar restricciones sanitarias de productos cárnicos para exportar a Estados Unidos”, “Homologar los Registros Sanitarios y Normas Técnicas con Centroamérica”, “El fomento de buenas prácticas manufactureras (BPM) y acompañamiento para la adquisición de Registros Sanitarios y otros permisos requeridos para las exportaciones” y “Realizar un encuentro anual entre el sector público y privado con los gremios industriales para definir las estrategias y acciones para el trabajo en conjunto”.

Zonas Francas y Regímenes Especiales

En procura de seguir apoyando el desarrollo de las **Zonas Francas** y demás Regímenes Especiales, durante el 2018 el MICM desarrolló el **Proyecto de capacitación integrado a las TIC's** para empresas y clúster de zonas francas, mediante el cual los participantes adquieren capacidades para la incorporación de tecnológicas orientadas a mejorar los procesos de gestión,

investigación y producción dentro de las empresas/clúster de zonas francas. En este tenor, se logró la contratación del consultor para la puesta en marcha del Componente No.1 del Proyecto “Programa de capacitación desarrollado para el Clúster Dispositivos Médicos y Productos Farmacéuticos” que servirá para fomentar el desarrollo del sector de dispositivos médicos.

Durante el periodo citado **fueron aprobados 44 proyectos para instalación de empresas de zonas francas**, lo que representó una **inversión financiera estimada de RD\$ 3,426.3 millones; 4,136 nuevos puestos de trabajo directo** y una **generación estimada de divisas** de US\$41.6 millones.

Los proyectos aprobados se concentran principalmente en: Manufactura Textil, Call Centers, Comercialización, Procesamiento de tabaco y manufactura de cigarros, Fabricación y ensamblaje de souvenir, entre otros.

Desarrollo y Emprendimiento de las Mipymes

Dentro de los programas de desarrollo para las Mipymes se observa la conclusión del acompañamiento legal en los procesos de **formalización de 36 empresas** del área de la construcción, proceso iniciado en noviembre 2017 y que culminó en septiembre 2018.

En este año **se incrementaron las Cámaras de Comercio** inscritas en el portal formálzate.gob.do en un 22% versus el año anterior 2017 **con cuatro cámaras adicionales**, entre ellas las Cámaras de comercio de Monte Plata y Bahoruco, Montecristi, Azua. Santiago y San Pedro de Macorís en la actualidad están ofreciendo el pago en línea).

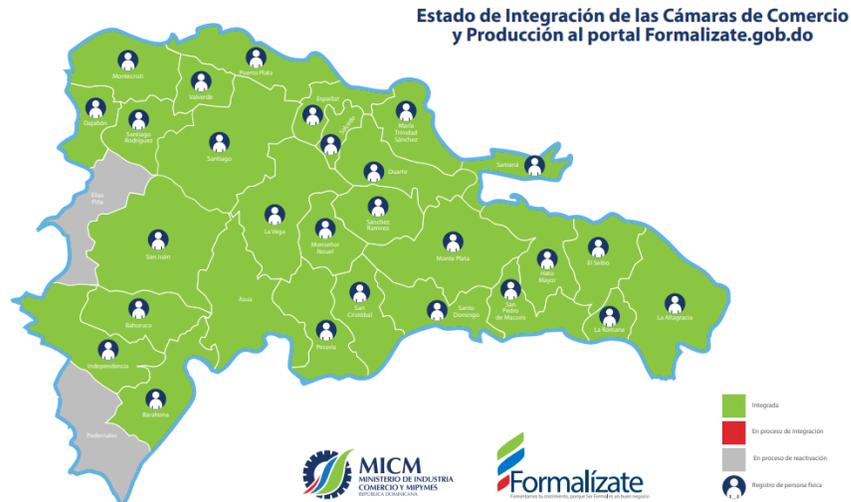


Ilustración 14: Cámaras de Comercio en Formalízate

En cuanto a **sensibilización y capacitación sobre formalización se realizaron 19 charlas, talleres y capacitaciones que impactaron a 1092 personas/empresarios** en diferentes localidades del territorio nacional entre ellas Monte Plata, La Vega, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Montecristi y Neyba de manera separada dentro del marco de la Semana Pymes. Dentro de los actores beneficiarios se observan Asesores de los Centros Pymes UCATECI y UNPHU, Proyecto Alerta Jovén, Cámaras de Comercio y Producción de SD y Cibao, Guías turísticos, personal del Banco de Reservas, de Contrata.com.do y personas/empresarios en general.

Durante el 2018 también se **realizaron en conjunto con el CEI-RD 5 jornadas de capacitación de acceso al mercado** beneficiando a 107 asesores aproximadamente. Se destaca también el apoyo al Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de la Cosmetología (CONAPYMECO) en procesos de exportación, en conjunto con Centromipymes UASD y la realización de 8 charlas de acceso al mercado impactando a 506 personas. Más detalles en Metas Presidenciales.

Dentro del Programa República Digital, se observan los siguientes resultados: Se instalaron 12 Asesores TIC a los Centros Pymes, dentro del Programa Mipymes Digitales, beneficiando durante este periodo a más de 440 Mipymes a con más de 1,350 servicios de transformación, y capacitaciones a más de 2,250 empresarios Mipymes en temas de economía digital. Se instaló también el Programa de Educación Digital para Mipymes con unos resultados de más de 1,800 emprendedores, micros y pequeños empresarios alfabetizados digitalmente de los cuales recibieron una computadora unos 1,400 empresarios Mipymes. En cuanto al Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC se apoyó el desarrollo de competencias en desarrolladores de software a través de varias iniciativas impactando a 1,123 personas, de las cuales 831 son hombres y 292 son mujeres, permitiéndoles mejorar sus conocimientos en diversas áreas del desarrollo de software y servicios TIC. Adicionalmente se puso en marcha el Programa Piloto de Capacitaciones y Asistencia Técnica en materia de Comercio Electrónico para Mipymes, brindando 3,278 servicios. Se capacitaron 988 personas/Mipymes en conocimientos básicos de comercio electrónico. Más detalles de estos productos pueden verse en la sección de Metas Presidenciales.

Bajo el proyecto de “Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las Mipymes” se **desarrolló el servicio de apoyo a los grupos asociativos desde los Centros Mipymes**. El esfuerzo contempló una consultoría para “Definición de Estrategias en Materia de Asociatividad para las Mipymes”.

Como parte del Proyecto “Fomento a la asociatividad Empresarial” se formaron 44 técnicos del sector público y asesores de los Centros en Asociatividad, para la posterior puesta en marcha del servicio en los Centro Mipymes UNPHU, UASD Hato-Mayor, Universidad ISA y PUCMM-Santiago.

Vale destacar que como parte de esta iniciativa, específicamente en el caso del Centro Mipymes de la UASD Hato Mayor se están asistiendo en temas de mercadeo, finanzas y administración, calidad y producción los siguientes grupos: Asociaciones de Productores de Chinola de Hato Mayor (ASOPROCHIHAMA), Ruta del Trapiche (JJ Racho y Fundación Pringamoza), Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiple de Productores Sabana de la Mar (COOPSEMUSAMAR), Cooperativa de Ganaderos de Hato Mayor, Cooperativa el Cascajar, Asociación de Mujeres Esperanza Unida, Asociación de Mujeres El Cuey, Clúster Textil (agrupa la Asociación de mujeres de Manchado, Asociación de Mujeres de Los Hatillos y Asociación de Mujeres de la Palmilla), Asociación de Pequeña y Mediana Emprendedora

En el caso de PUCMM-Santiago se están asistiendo en temas de mercadeo, finanzas y administración, Calidad y Producción los siguientes grupos: Asociación de Caficultores unidos para el progreso (ASOCAUPRO), Cooperativa Apícola Salvador Ferrer (COOPASAFER), Asociación Agroexportadores del Norte (ASAGEN), Asociación de Productores de Macadamia (ASOPROM), Asociación de Productores de Aguacate de Altamira (APADA).

Con el objetivo de generar acciones para la promoción: a través de difusión, sensibilización de programas de asociatividad empresarial, se realizaron charlas de sensibilización de asociatividad empresarial a 15 miembros del sector turístico de Monte Cristi organizado de manera conjunta con la JICA y el equipo de formalización y acceso a mercados, así como capacitación en asociatividad empresarial a 20 como parte del programa de voluntarios del cuerpo de paz.

En el marco de apoyo a gremios empresariales Mipymes se apoyó a algunos gremios tales como FENAPYME, INMODA, APYMETEX, Expo Valverde, CONACERD, Asociación de

Artesanos de las Chacabanas de la República Dominicana (ACHADOM), Expo Feria Atlántico 2018 - Ayuntamiento de Puerto Plata, Clúster Turístico De Pedernales, Pro EMPLEO, Federación Nacional de Pequeños y Medianos Empresarios, Iniciativa San Francisco, Mao, Montecristi, Moca, FENACODEP, Asociación de Cervezas Artesanales, CONFENAGRO y AIREN.

En el marco del programa de desarrollo territorial “Un Pueblo Un Producto” (OVOP), metodología japonesa que se implementa en las provincias de El Seibo y Montecristi se concluyó el trabajo de construcción de un modelo de desarrollo local incluyente a través de los fundamentos del movimiento OVOP, generando y fortaleciendo estrategias interinstitucionales, implementando mejoras a más de 22 productores y grupos identificados previamente como campeones del programa, así como también la asesoría para la implementación de esas mejoras identificadas.

A raíz de este esfuerzo, se generaron los diagnósticos de situación a nivel provincial; planes de acción para el fortalecimiento por cada productor o grupo asociativo; informe final de mejoras propuestas y un plan de trabajo para el fortalecimiento de cada iniciativa MIPYME de productos y servicios turísticos.

Para darle seguimiento y sostenibilidad a estas propuestas de fortalecimiento a las Mipymes y grupos, se hizo un contrato de cooperación con el Centro Mipymes PUCMM Santiago, a través de la contratación de un asesor de desarrollo territorial para el seguimiento puntual a las mejoras sugeridas.

Bajo el programa enfocado en la formación del Modelo de Exhibición Descentralizada de Programas Vivenciales (D-HOPE) y de Creación Sistemática de Valor Agregado, un modelo

conceptualizado que fue desarrollado en Japón como herramienta alternativa para el desarrollo rural, se realizaron 6 talleres de sensibilización en la provincia de Montecristi, uno en cada uno de los municipios que la conforman, en los cuales participaron más de 175 comerciantes locales, 15 líderes comunitarios y algunos estudiantes de término como invitados adicionales, con la intención de ir fomentando el emprendimiento a la juventud de la provincia.

Se realizó también un taller de Transferencia de Metodología para la Implementación de D-hope en el municipio de San Fernando de Montecristi, con representación a nivel provincial y un total de 39 personas, conformadas por miembros de la gobernación, el ayuntamiento, los representantes de la oficina del MICM a nivel provincial, líderes locales, presidentes de juntas de vecinos, líderes de grupos religiosos, entre otros, facilitado por la experta en desarrollo comunitario Sra. Yumiko Okabe, quien estuvo apoyándonos según las experiencias adquiridas en otros países que han implementado esta herramienta como alternativa de desarrollo.

En el mismo orden se realizaron dos talleres prácticos de elaboración de Modelos de Experiencias Vivenciales, con una participación total de 98 personas, compuestos por Mipymes y emprendedores, en los municipios de San Fernando de Montecristi y Manzanillo.

Dentro del marco del proyecto “Transferencia de capacidades para la implementación de procesos de producción más limpia en pequeños hoteles en pedernales”, lanzado formalmente en septiembre de este periodo, y a través de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) como proveedora contratada del servicio de implementación, se realizaron dos talleres de producción más limpia.

También se realizaron los levantamientos de las muestras de empresas Mipymes del sector turismo que formarán parte del grupo control de la iniciativa de evaluación de impacto del

Proyecto de P+L en la provincia de Pedernales. Este levantamiento de línea base fue realizado en provincias del país, como también en la provincia de Pedernales para la recolección de la data relacionada al grupo de tratamiento del programa.



Ilustración 15: Taller de Levantamiento en Pedernales

En el marco del “Programa para el Desarrollo de Capacidades Productivas en la Provincia Pedernales” y a través de una alianza con la Fundación Sur Futuro, Inc, y la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Textiles (APYMETEX), realizados ambos con fondos transferidos del Ministerio de la Presidencia se observa el impacto a las 200 mujeres miembros de la Federación, junto a los Centros de Madres que conforman la misma con el equipamiento del taller de costura y capacitación a 60 mujeres en producción textil, y 20 operarias del taller.

Dentro del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los Pescadores de la Provincia de Pedernales” se impactó a los 70 pescadores miembros de dicha asociación, con el establecimiento de una mesa de diálogo para la pesca en esta provincia, como también el equipamiento de la asociación con tres embarcaciones y utensilios para las actividades pesqueras.

Con relación al “Programa Empresarialidad Femenina de la Zona Fronteriza”, en Elías Piñas, Dajabón, Montecristi, Jimaní y Pedernales, financiado con fondos de la Cooperación de la Junta Andalucía, se iniciaron los esfuerzos para conformar las mesas provinciales y se realizó una charla de sensibilización tanto a las autoridades locales de cada provincia como a los posibles beneficiarias del programa, en la misma participaron 250 personas.



Ilustración 16: Empresarialidad Femenina

Por otro lado, dentro de los **estudios e informes publicados** para mejora de la toma de decisiones del Ministerio y de las Mipymes en el país, se encuentran los siguientes:

Boletín Estadístico Mipymes, correspondiente al tema de Empleo en las Mipymes, partiendo del análisis y desagregación de los resultados de las estadísticas de las encuestas de Fondomicro y el último módulo Mipymes de la Encuesta ENHOGAR.



Se lanzó también, en conjunto con la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) el estudio “Oportunidades de la Mipymes Dominicanas en el Sector Turismo” donde se presentan las principales oportunidades de mercado, identificadas en el territorio nacional, para ser aprovechadas por las Mipymes.



Ilustración 17: Estudio Oportunidades de las Mipymes Dominicanas en el Sector Turismo

También se publicó el Informe Anual de Gestión Mipymes 2017-2018, donde se expusieron las metas del Ministerio en temas de fomento a las Mipymes durante este periodo.



Ilustración 18: Informe Anual de Gestión Mipymes

En relación al **servicio de asesoría financiera**, se destaca la disposición de asesores financieros en seis de los 12 Centro Mipymes que operan a nivel nacional. En este mismo tenor, durante este periodo se depositó en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Garantías

Mobiliarias; mientras que el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas se depositó en el Senado.

Como parte del programa de capacitación en los aspectos financieros y junto a otras instituciones gubernamentales, fueron impactadas **1,585 personas**, entre **emprendedores y empresarios de Mipymes**, por medio de sensibilizaciones y talleres en temas de educación financiera, administración financiera, impuestos, mercado de valores, lavado de activos, entre otros. Estas capacitaciones se realizaron junto a CONACERD, otras en el marco de las Ruta Mipymes, en el 1er Foro Provincial "Salinas Vive", 4to Foro de Turismo "Nizao Vive", junto a la Presidencia de la República, también junto a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en el marco del Entrepreneur Fest de Manos Unidas Bazar, a través de la participación en el "Conversatorio: Inclusión Financiera para Todos", Finext Labs y el apoyo de la Superintendencia de Valores.



Ilustración 19: Capacitaciones índole financiera

En otro orden, fueron instruidos **100 voluntarios y técnicos**, mediante talleres de educación financiera, con la finalidad de masificar el contenido a mujeres emprendedoras.



Ilustración 20: Taller Educación Financiera

Además, se sensibilizó a más de **350 estudiantes** con el tema “Aprender para Emprender”, en el marco de la V Semana Económica y Financiera del Banco Central.



Ilustración 21: Aprender para Emprender

En relación al funcionamiento de los Centros Mipymes, se destaca la inclusión de dos nuevos centros, uno de ellos especializado en innovación; esto eleva a 14 los Centros Mipymes en toda la



geografía nacional. Los nuevos centros son el de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM Innovación) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Juan de la Maguana.

En términos de resultados de los Centros Mipymes, durante este año se atendieron a 950 clientes, significando un incremento en relación al 2017, en términos de asesorías empresariales un 28%, capacitaciones un 132%, personas capacitadas un 13%, vinculaciones interinstitucionales un 71%, asistencias técnicas un 1,800%.

También cabe destacar que, en generación de empleos por esta vía, se observa un aumento de un 15% con relación al año 2017, así como un 103% en empresas formalizadas y un aumento en ventas de 115% vs el periodo anterior. A continuación, una tabla 1 con el comportamiento de este periodo:

TABLA 1 Cumplimiento de metas

Clientes atendidos	950
Asesorías empresariales	1,847
Eventos de capacitaciones	137
Personas capacitadas	3,580
Vinculaciones interinstitucionales	543
Asistencias Técnicas	38
Empleos Generados	1,450
Empresas formalizadas	150
Aumento en ventas	RD\$125,472,341

Fuente: Viceministerio de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Por el lado de las atenciones financieras en los seis Centro Mipymes a nivel nacional, se observan los siguientes resultados:

TABLA 2

Servicio de Atención Financiera en Centros Mipymes 2018								
Centro Mipymes	Provincia	Asesoría		Capacitaciones		Vinculaciones		Total por Centro Mipymes
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
UCATECI	LA VEGA	79	24	84	53	132	65	437
UCNE	SAN FRANCISCO	9	8	15	40	3	5	80
ISA	SANTIAGO	31	14	14	7	17	8	91
PUCMM	SANTIAGO	65	63	28	23	17	9	205
UASD	HATO MAYOR	47	25	102	116	24	19	333
UNPHU	SANTO DOMINGO	38	52	272	452	23	25	862
SUB-TOTALES		269	186	515	691	216	131	2,008
Total Hombres								1,000
Total Mujeres								1,008

Fuente interna: Viceministerio de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

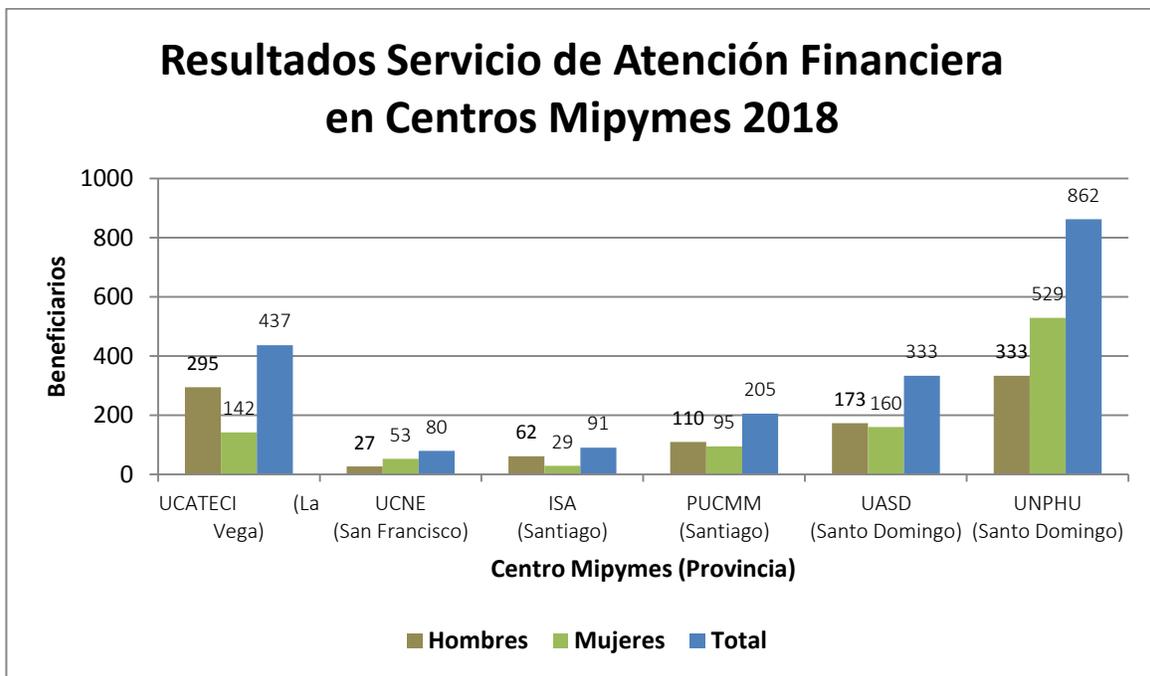


Ilustración 22: Resultados Servicios Asesorías Financieras

Fuente interna: Viceministerio de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Las áreas de enfoque en las capacitaciones para el fortalecimiento de los Mipymes radican en Estructura Organizacional y Diseño de Puestos, Diplomado en Desarrollo Gerencial, Modelo de Negocio CANVAS, Estrategias de Comunicación en Redes Sociales Digitales, Ley de Reestructuración Mercantil, Gestión y control de inventario, Buenas prácticas de almacenamientos de medicamentos y alimentos.

A seguidas un mapa donde se encuentra la ubicación de los Centros Mipymes en este año 2018:

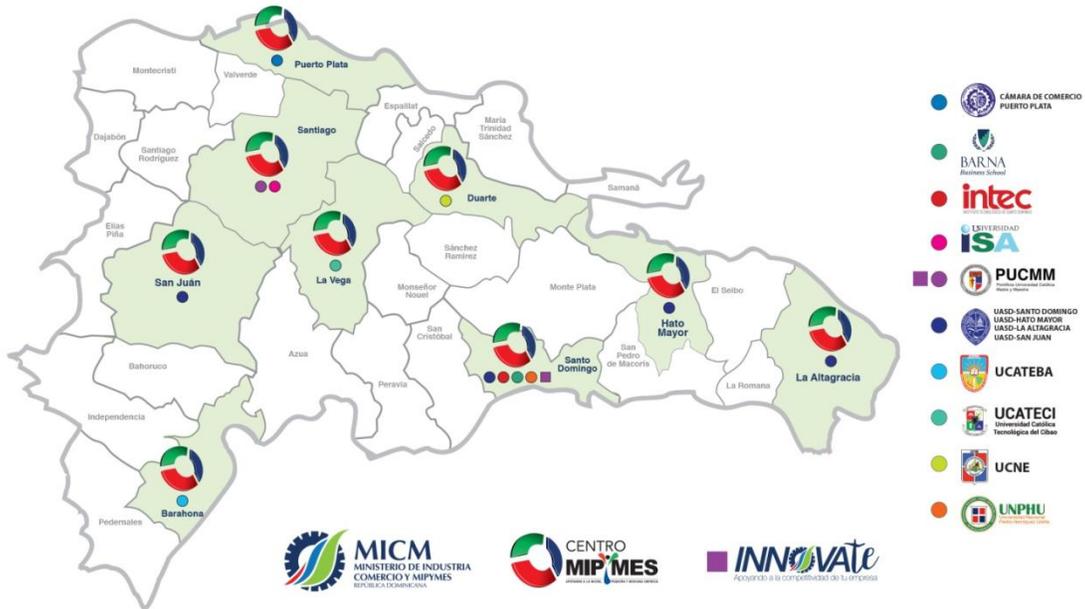


Ilustración 23: Centros Mipymes

Fuente Interna: Viceministerio de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Durante este periodo los Centros Mipymes UCNE y UCATECI han realizado tres **programas formativos para la actualización y profundización** en temas específicos, para la generación de capacidades de gestión que contribuya con la permanencia, desarrollo y continuidad de los negocios Mipymes en el mercado. Entre ellos, el Programa de Desarrollo Gerencial para Mipymes de duración de tres meses, el Diplomado de Dirección de Negocios, y el Diplomado de Gestión Empresarial y Gerencia de Recursos Humanos con una participación de más de 70 personas en total. También se destaca la Conferencia “Cómo Definir la Salud Financiera de las Mipymes” en el Centro Mipymes en INTEC.

Es importante señalar el lanzamiento de un nuevo servicio llamado: Empresarialidad Femenina, lanzado durante este año, y se ofrece a través de los Centros Mipymes. Con este servicio, se formaron 20 personas de los recursos humanos de los Centros Mipymes bajo la metodología de Empresarialidad Femenina transferida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador.



Ilustración No.24 Evento del Lanzamiento y Taller – Fuente MICM

En términos de **fortalecimiento de las capacidades de los Centros Mipymes**, se realizaron 4 capacitaciones relacionadas a: "Normalización y certificación como herramienta de competitividad para las Mipymes", en la cual participaron unas 100 personas tanto de los centros Mipymes como empresarios invitados, una "Jornada de capacitación AGENDA 2030 de las Naciones Unidas" en conjunto con la Comisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

(ODS) de la República Dominicana y el Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana, impactando a 30 personas, el “Taller del modelo SBDC para el RRHH de los Centro Mipymes” que tiene como objetivo generar capacidades en la metodología de atención de los Centros y dar a conocer los principales servicios que se oferta, el origen del modelo, impacto económico e identidad corporativa. En este taller participaron 30 personas.

También se realizó el “Seminario-Taller sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias” en conjunto con la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), impactando personal de los Centro Mipymes y personal del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, participando unas 30 personas.



Ilustración 245: Evento Normalización y Certificación



Ilustración 256: Jornada de Capacitación



Ilustración 267: Jornada de SBDC

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de los asesores financieros de los Centro Mipymes, se realizó un taller para el hermanamiento de los asesores, además de la vinculación con los programas Preserva y Fomenta PYMES del Banco de Reservas y una capacitación sobre factoring y confirming.



Ilustración 278

Fuente interna: Viceministerio de Fomento a las Mipymes



Ilustración 289

Fuente interna: Viceministerio de Fomento a las Mipymes

En este año 2018, se dio lugar a la IV edición de la Semana Mipymes, teniendo como tema central “Impulsando la Innovación en las Mipymes y Emprendedores”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue la institución invitada de honor, con la cual, el MICM tiene una alianza estratégica para implementar el “Programa de Fortalecimiento del Proceso de Gestión de la Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas (INNÓVATE)”.



En este periodo se registró un incremento de un 4% en la asistencia a la Feria teniendo la asistencia de 7,419, un incremento de un 4% ves el año anterior. Se brindó atención a 4,531 personas emprendedoras y Mipymes de los cuales fueron capacitados en las 40 conferencias magistrales, paneles y talleres impartidos fortaleciendo así sus debilidades empresariales.

La sede fue en el hotel Dominican Fiesta, en el área de exposición se encontraban cinco ecosistemas entre ellos; MICM, Innóvate, Centros Mipymes, República Digital y Red Nacional emprendimiento, diez instituciones gubernamentales, ocho instituciones financieras, nueve empresas privadas, dando apoyo a este sector en todo el transcurso de la actividad 3,261 personas requirieron servicios e información de las diferentes entidades que se encontraban en la feria, al final se brindaron 74 oferta de servicios.

Se realizó un Desayuno Empresarial en alianza con la Fundación Innovati y un Almuerzo Empresarial en alianza con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), impactando 200 personas en los servicios, oportunidades y soluciones orientadas a la mejora integral de este importante sector.

Se otorgaron en menos de 24 horas la certificación de clasificación empresarial Mipymes que fueron entregadas por el departamento de Comercio Interno del MICM, en la creación de usuarios se registraron 30 solicitudes y fueron entregadas 20 certificaciones Mipymes durante la actividad.

En la Semana Mipymes se presentó la empresa Dirección Directa la primera microfranquicia enfocada al sector de nutrición en República Dominicana, la cual buscó impactar positivamente en la salud de las personas que visitaron la semana, tuvo un registro de 242 manifestaciones de interés para operar la microfranquicia a nivel nacional.

En el marco de la Semana Mipymes el stand de República Digital, en su eje Productividad y Empleo y gracias al apoyo de socios estratégicos del Ministerio durante la Semana Mipymes como Google, Microsoft, Facebook y Claro, se impartieron charlas dirigidas a las Mipymes en temas de Transformación Digital. Además, se ofrecieron servicios a las Mipymes como creación de páginas web, asesorías en redes sociales, creación de tarjetas de presentación, creación de logos, geolocalización de negocios, vinculaciones. Con estos servicios se atendieron 577 clientes con asistencias técnicas para un total de 855 servicios ofrecidos. Durante esta semana se coordinó un programa de capacitaciones para empresarios Mipymes que logró impactar a más de 4,500 empresarios con las capacitaciones.

Con el fin de promover las iniciativas de **desarrollo local** en la feria, se expuso el potencial creativo de los emprendedores de artesanía en el cual presentaron más de 500 productos artesanales de 20 asociaciones de artesanos, duplicando sus ventas en referencia al año pasado, al mismo tiempo en el programa OVOP estuvieron participando 10 productores de las provincias del Seibo y Monte Cristi de diferentes sectores productivo tales como; artesanía, bisutería, productos apícolas y la representación del sector turístico de Montecristi tanto la parte ecológica como histórica. Al final de jornada de la feria los representantes de las mesas tanto de artesanía como OVOP arrojaron un total de venta estimada de RD\$271,225, logrando así cumplir con las metas planteadas en la planificación de estas dos actividades. Para el Ministerio se ve como una forma de ampliar el acceso al mercado a las Mipymes.

Este año dentro del mismo marco de la Semana Mipymes 2018, se realizó el programa The Pitch RD (programa de creación de conexiones entre los emprendedores y mentores). (más adelante se señalan los resultados).

En la Semana Mipymes también se dio lugar a una Rueda de Negocios en la cual se registraron 122 Mipymes, de las cuales clasificaron 37 participantes. En esta ocasión asistieron representantes de los departamentos de suministro y compra de 13 entidades entre ellas grandes empresas privadas e instituciones gubernamentales con un gran potencial de compras, representando esto una gran oportunidad para las Mipymes que formaron parte del evento, logrando así la vinculación de negocio con cinco empresas entrevistadas, las cuales adquieren productos en el mercado internacional y dos realizan actividades de exportación.

Por otro lado, durante esta semana también se proveyó asistencia a los interesados que deseaban formalizarse para que conocieran las implicaciones, obligaciones y ventajas de este proceso de mano de las diferentes instituciones que intervienen en el proceso, siendo el número de clientes atendidos para servicios de formalización de 110 interesados.

Adicionalmente, se estuvo también brindando el servicio “Internacionalizate”, ofrecido a los interesados que buscaban exportar sus productos o servicios. El número de clientes atendidos para el servicio de internacionalización fue de 39 interesados.

En el marco de la Semana Mipymes y como parte de los servicios del ecosistema de innovación fueron ofrecidos los servicios de: Mejora de producto, aplicación de normas de calidad, Rediseño de producto, análisis de laboratorio, etiquetado nutricional.

Para estos servicios, 61 empresas del sector industrial fueron evaluadas, seleccionadas, para recibir las herramientas y las asistencias técnicas necesarias para corregir, mejorar y elevar la calidad de sus productos.

Otro de los servicios ofrecidos por el centro Mipymes de innovación dentro de la Semana Mipymes y dentro del marco del proyecto de Fortalecimiento del Proceso de Gestión de

Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas (Innovate) fueron evaluadas 96 empresas y recibieron la asistencia técnica de creación o mejora de la presencia en el mercado de las mismas: creación o mejora de la imagen empresarial, creación de páginas Web y otras aplicaciones de redes sociales, asistencias técnicas en cuanto a fortalecer la geolocalización.

Alrededor de 955 estudiantes y más de 100 profesores de 28 escuelas y liceos de Santo Domingo participaron en las conferencias de la Semana Mipymes, del programa Aprender para Emprender, donde resultaron más de 856 estudiantes impactados en el territorio nacional. La iniciativa forma parte Aprender para emprender, Programa realizado en colaboración con el Ministerio de Educación y Cree Banreservas.

Por último y no menos importante, en esta edición de la Semana Mipymes, se celebró la 2da versión del torneo El Plan, una propuesta innovadora para generar espacios de aprendizaje enfocados al emprendimiento, utilizando la metodología de “Aprender Jugando”. Este año participaron 144 estudiantes de educación media entre 15 y 17 años, de distintos centros educativos del país, siendo los ganadores del primer lugar del colegio Comunidad Educativa Lux Mundi, los cuales representarán al país en la Olimpiada Internacional de Emprendimiento, a celebrarse en la ciudad de Santiago de Chile, con el apoyo del, y del programa Cree Banreservas, el Centro Gerencial Meta.



Ilustración 30



Ilustración 291: The Pitch

En otro orden, en 2018 se celebraron seis **Ruta Mipymes**, impactando a 893 beneficiarios y capacitando a 773. Entre los participantes en dichas rutas realizadas en Sánchez Ramírez, Monte

Plata, Puerto Plata, Santiago, Villa Altagracia, y Hermanas Mirabal, se dieron cita unas 22 instituciones.





Ilustración No.32

Ruta Mipymes, Sánchez Ramírez, 23 de marzo del 2018



Ilustración No.33

Ruta Mipymes, Monte Plata, 06 de julio del 2018



Ilustración No.34

Ruta Mipymes, Puerto Plata, 27 de Julio del 2018



Ilustración No.35

Ruta Mipymes, Santiago, 17 de agosto del 2018



Ilustración No.36

Ruta Mipymes, Villa Altagracia, 24 de agosto del 2018



Ilustración No.37

Ruta Mipymes, Hermanas Mirabal, 05 de octubre

Con el apoyo de la Unión Europea, a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, se realizó una serie de consultas con actores claves para la definición de la política de fomento a las Mipymes.



Ilustración 308: Consulta con Actores Claves

Como parte de las acciones que se están realizando con los beneficiarios del proyecto piloto de la implementación de la NORDOM RTD 53, fue realizado el taller de BPM con el objetivo de dotar de herramientas a los empresarios para la elaboración y manipulación de alimentos. Al taller asistieron 40 empresas del sector lácteos.



Ilustración 319: BPM

Este Ministerio, junto a la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública, realizó cinco talleres de capacitación dirigido a asesores de los Centros Mipymes y empresarios de todo el país. El objetivo de los talleres fue mostrar el proceso detallado e informar sobre las mejoras realizadas en el "Registro de Establecimientos, Productos de Cosméticos, Higiene y Alimentos en la República Dominicana"



Ilustración 4032

Durante este año, el área de Artesanía también se ha visto impactada de manera positiva. A través del “Proyecto Apoyo Al Crecimiento Del Tejido Productivo Local En La Región Enriquillo, Sector Artesanal, Fase I y II se realizaron capacitaciones relacionadas a técnicas de pintura aplicada, y seguimiento terminación de tallado de madera, Seguimiento de técnicas de Papel Mache, Bisutería con cuentas secas, Bisutería con cuentas secas, seguimiento de terminaciones de tejido y nudos, Técnicas de peletería beneficiando un total de 138 artesanos.

En las gestiones relacionadas al emprendimiento, el Ministerio ha trabajado para continuar el desarrollo de los programas relacionados al tema.

En este tenor, por el lado del Programa Aprender para Emprender, llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entre otras instituciones del ecosistema de emprendimiento, se ha impactado el Distrito Nacional y las provincias San Juan de la Maguana, Monte Plata, San José de Ocoa, San Pedro Macorís, La Romana, Higuey, La Vega, El Seibo y Monte Plata, con un total de 6,667 personas beneficiadas (6,595 jóvenes y 72 docentes), 3,539 personas adicionales en comparación con el año pasado 2017.





Ilustración 4133: Imagen de los Estudiantes en la Actividad

Politécnico Nuestra Sra. Del Carmen Politécnico Nuestra Señora de Los Ángeles Custodios

El programa Empretec por su lado, que se ejecuta en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha impactado durante este periodo a 77 personas, a través de tres talleres, realizados en el Distrito Nacional (exportador CEI-RD), Santiago (911) y Género (mujeres).



Ilustración 4234

El Ministerio ha capacitado durante este periodo a 96 colaboradores GEM/ UIFI a nivel nacional en el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), observatorio internacional más prestigioso y desarrollado en torno a la medición y caracterización del fenómeno emprendedor.



Ilustración43: Foto grupal participantes en la Capacitación GEM/ UIFI Santo Domingo

En relación al programa Reto Emprendedor Ciudad, desarrollado con el apoyo de las Cámaras de Comercio provinciales, Alcaldías Municipales,



Gobernaciones, entre otras, se han concluido durante este periodo el Reto Turismo, en Santo Domingo, impactando a **74 personas (22 coaches certificados y 52 emprendedores)**, siendo los proyectos ganadores: Tourismove, Wellness Journey, Turit, con premios de capital semilla de RD\$503,646, entre los tres proyectos.

También se concluyó el Reto Puerto Plata impactando a 62 personas (20 coaches certificados y 40 emprendedores), los proyectos ganadores fueron: Punto Pastelitos, Caele POP, Sterling Asesoría, recibiendo premio de capital semilla de RD\$539,284, entre los tres proyectos.



Ilustración 44: Foto Grupal Taller de Modelos de Negocios-Reto Puerto Plata

Por su lado el objetivo The Pitch, es conectar a emprendedores con mentores y entregar capital semilla, fue realizado dentro del marco de la Semana MIPYMES en Santo Domingo, contando con 28 proyectos emprendedores inscritos, 12 proyectos seleccionados y apoyados. Tres proyectos ganadores: 1^{er} Lugar Buscamed, 2^{do} lugar Genie y 3^{er} lugar Coram DO Café, recibiendo premio de capital semilla no reembolsable de RD\$50,000 cada uno.



Ilustración45: Participantes The Pitch

El Ministerio continúa su proceso de apoyo a Iniciativas de Incubación y Financiamiento al Emprendimiento. En este orden se ha realizado un Taller para fortalecer a proveedores independientes y sus empresas, el cual conto 35 participantes (18 Mujeres y 17 Hombres).



Ilustración46: Foto Grupal Taller para fortalecer a proveedores independientes

Así también un Desayuno Empresarial: Corporate Venture - Grandes Empresas Invirtiendo en Startups e Innovación, el cual contó con 7 participantes (2 Mujeres, 5 Hombres).

El Ministerio ha realizado acciones de sensibilización con 19 técnicos de la OMPP-OPU, provincias Bahoruco e Independencia, región Suroeste, Ayuntamiento Neiba, provincia Bahoruco (Reunión que surge del acercamiento con la DGODT)

Con relación al Programa Desarrollo de Comunidades Emprendedoras que tiene como finalidad desarrollar capacidades emprendedoras en las diferentes provincias de la República Dominicana se destaca la conformación de



7 Redes en las provincias: María Trinidad Sánchez, Bahoruco, Sánchez Ramírez, Espaillat, El Seibo, San Cristóbal y Azua (esta última está en proceso de conformación y los talleres serán realizados en el mes de noviembre) impactando a 652 emprendedores directamente mediante los diferentes talleres, los cuales se realizan con el apoyo de la Cámaras de Comercio, Gobernación, Alcaldías, ONGs, Grupos Asociativos, Emprendedores, Oficinas Gubernamentales, Oficinas Regionales del MICM e otras instituciones gubernamentales.



**Ilustración 357: PDCE Provincia Villa
Atlagracia**



**Ilustración 368: PDCE Provincia María Trinidad
Sánchez**

En Cuanto a la Red Nacional de Emprendimiento, que cuenta con 46 instituciones miembros, y 1,939 Emprendedores, ha logrado un alcance orgánico en las redes sociales de 1,455 seguidores en Facebook, 360 en Twitter y 1,154 en Instagram

A través de esta red, el Ministerio ha apoyado 40 eventos, impactando indirectamente a 4,354 emprendedores. Dentro de las actividades apoyadas destacan: Startup Weekend - Edición High School (en Santo Domingo y Hermanas Mirabal, Santo Domingo Oeste y Exportación, Rueda de Emprendedores Exitosos- Fundación Innovati, Insuretech Challenge - Finext Lab, Youth Speak Forum, Get in the Ring – UNPHU, Startup Weekend Education, Market Readiness - Enlaces, Red de Inversionistas Ángeles, Emprendimiento Femenino, Liderazgo en Tacones, Startup Weekend Exportación, Pretty Busy Club, Liderazgo en Tacones - Mujer, Negocio y Casa...Reto Posible!, MEETUP 2018 -3er Encuentro con Emprendedores universitarios – UNIBE, Bootcamp: Investment Readiness - Enlaces, Inc., Taller práctico ¿Cuándo, Dónde y Cómo incorporar tu startup?, Torneo el Plan - Certificación de Monitores, CONFERENCIA-TALLER Innovación con pocos recursos EFFECTUATION, Seedstars, Charla “Conócete, Mejorate y Date a Conocer”, Startup Weekend Santo Domingo Oeste, Taller Comercio Electrónico para Emprendedores – Enlaces, Punto Emprendedor durante la Semana Mipymes, y en Noviembre estaremos apoyando la Semana Global de Emprendimiento.

Durante este periodo 2018, se han capacitado sobre el marco legal de la inversión ángel en el país a 55 abogados tanto en Santo Domingo como en Santiago.



Ilustración 379: Este Emprende Congreso Regional de Emprendimiento

El emprendimiento social en la República Dominicana ha crecido en los últimos años y a través del Programa de Sensibilización al Emprendimiento Social este año se ha impactado a 938 personas, en las provincias de Monte Plata, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Santo Domingo. Este programa se desarrolla en conjunto con los actores locales de cada una de las provincias (Oficinas Provinciales, Ayuntamientos, Asociaciones, Cámara de Comercio, Ministerios, etc.) los cuales han apuestan que este enfoque en los modelos de negocio, pueden ayudar a explotar el potencial de las comunidades.



Ilustración 50: Charla de Emprendimiento Social e Inclusión en los Alcarrizos y Charla de Emprendimiento Social e Inclusión en SDO

También se han desarrollado siete diplomados en emprendimiento social, programa de capacitación dirigido a emprendedores y mentores



Dichos diplomados han sido realizados en las provincias: Monte Plata, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Santo Domingo, impactando a 261 personas. Este año el programa se ejecuta con la ONGD, Cives Mundi, de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



Ilustración51: Diplomado en Emprendimiento Social Sto. Dgo.



Ilustración52: Diplomado en Emprendimiento Social San Pedro de Macorís



Ilustración53: Entrega de certificado del diplomado en emprendimiento social Santo Domingo, DN y SDN

Con relación al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación se destacan las firmas de acuerdos MESCyT, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), Acuerdo con el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST) que apoyará las transferencias de conocimientos, desarrollo de políticas, entre otros.

Se destaca la gestión de la oferta de capacitaciones digitales, a través de la plataforma Cop-Pyme, propiedad del Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) habiendo convocado y asignado becas a 1,136 beneficiarios, destacándose que 155 fueron destinadas al curso virtual de Gestión de la Innovación / Innovar para competir y 182 a Gestión Empresarial Integrada. Esta plataforma es resultado de una asociación entre SEBRAE y el Banco Internacional de Desarrollo (BID), con el apoyo de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a la cual el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes tiene acceso tras un acuerdo gestionado en el 2017 con SEBRAE.

En cuanto a la gestión de la innovación, durante la Semana Mipymes se destacan talleres que fortalecen el Proceso de Gestión de Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas. Entre ellos el Taller: Lánzate a la Innovación con Design Thinking, Charla: Innovación y Políticas Públicas; Soluciones rápidas, medibles, eficientes y escalables.

Como parte del proyecto Innóvate, dentro de la Semana Mipymes y en conjunto con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), se brindaron de manera gratuita una variedad de servicios a Mipymes que constantemente están en búsqueda de elevar la calidad, estandarizar y transformar sus productos. Entre estos beneficiarios fueron seleccionados un total de 61, a las cuales se les identificó sus necesidades y puntos de mejoras. Los productos que están siendo apoyados son; jabones, exfoliantes, sales de baño, bombas efervescentes, cervezas, guineos, miel de abeja, granola, champú, cremas de alisar, cremas faciales, chocolates, hamburguesas, helados artesanales, jengibre, curcuma, moronga, mermeladas, vino, cosméticos, galletas, sazones, vinagre, etc. detergentes, café, avena, yogurt, entre otros.

GRAFICA DE SERVICIOS BRINDADOS EN LA SEMANA PYMES COMO PARTE DEL PROYECTO INNOVATE

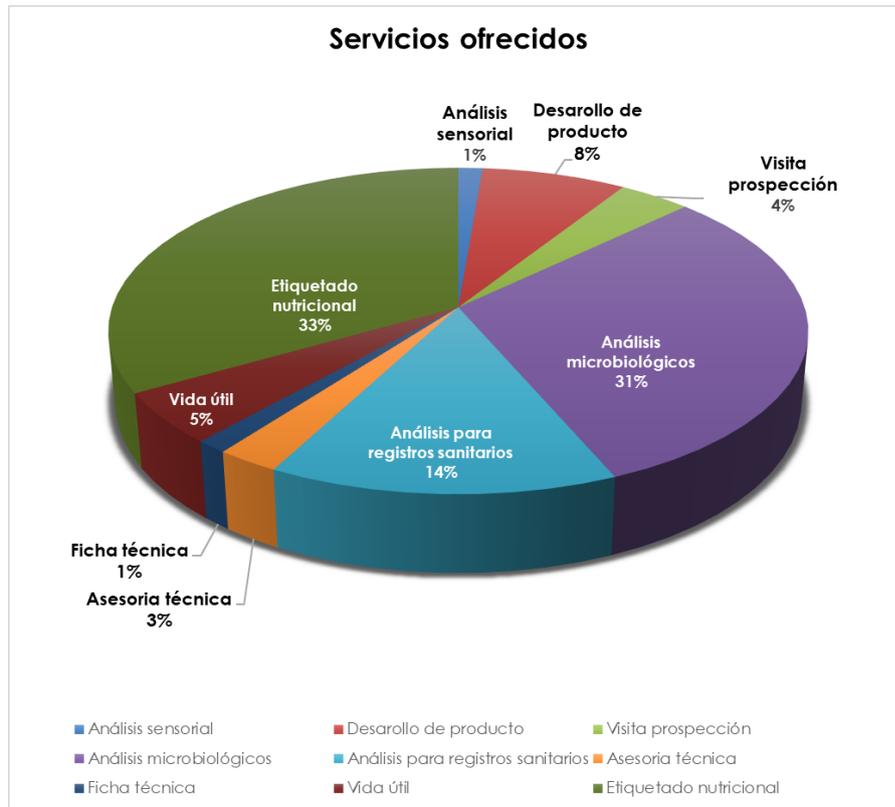


Ilustración 54: Servicios

Fomento al Comercio Interno

En este año 2018, el Ministerio también ha avanzado en el fomento y apoyo al desarrollo del comercio interno con más calidad y competitividad. Durante el periodo citado se desarrollaron diversas acciones directamente relacionadas al logro de los objetivos estratégicos del MICM, entre estas se enumeran las siguientes:

Se implementaron los programas de apoyo al desarrollo de los sectores productivos a través de las funciones asignadas a las diferentes áreas que la conforman.

Con el fin de impactar directamente a la ciudadanía se logro cumplir con las metas institucionales priorizadas por el Gobierno como la simplificación de los trámites y mejora de los servicios **a través de la inclusión de 12 servicios en línea en la Ventanilla Virtual**

MICM, logrando fortalecer el objetivo planteado en el Programa de República Digital para la facilitación de los procesos, al dar el salto tecnológico de un sistema de solicitudes de servicios de manera presencial que marcaba la necesidad de trasladarse a la institución, significando pérdidas de tiempo, a pasar a un sistema automatizado de solicitudes manejado desde la comodidad de su entorno de trabajo.

En cuanto al fortalecimiento de la Gestión de la Calidad en la Administración Pública, estos 12 servicios, han sido incluidos en el proceso de Certificación ISO 9001-2015 en el cual se encuentra inmerso el Ministerio. Entre los 12 servicios están: Certificación de Clasificación de Mipymes, Renovación de Certificación de Mipymes, Licencia de Operación de Almacén General de Depósito, Renovación de Licencia de Almacén General de Depósito, Extensión de Licencia de Almacén General de Depósito, Autorización para Uso de Local como Almacén General de Depósito, Renovación de Autorización de Uso de Local como Almacén General de Depósito, Certificación de Revisión de Planos de Locales Industriales, Trámite de Reconocimiento Oficial y Personalidad Jurídica de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales, Certificación Definitiva de Reconocimiento Oficial y Personalidad Jurídica de Cámaras de Comercio, Constancia de Adecuación de Cámaras de Comercio y Producción a la Ley 50-87, que rige la materia, Copias Certificadas de documentos de Cámaras de Comercio y Producción.

En cuanto al desarrollo del Mercado Interno y con el objetivo de fomentar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas nacionales, para fortalecer el comercio local de bienes y servicios, mediante la implementación de acciones que contribuyen a dinamizar los diferentes sectores productivos, se han desarrollado las siguientes acciones:

Proyecto de fortalecimiento de los sectores productivos nacionales “República Dominicana Produce”. El objetivo de este proyecto es desarrollar actividades que contribuyan con el mejoramiento de las empresas, tanto en la calidad de sus productos como en la comercialización. Este proyecto es desarrollado en coordinación con las oficinas regionales y provinciales del MICM.

En el marco de República Digital, se organizaron dos conferencias “**Comercio Digital RD, Regulación, Seguridad y Acceso a Mercados**”, la cual tiene como objetivo principal dar a conocer el marco regulatorio nacional, mostrar las facilidades, los beneficios y las herramientas disponibles en el país para el comercio electrónico, además, se dan a conocer cuáles son las iniciativas del gobierno central sobre este tema. Estas conferencias fueron realizadas en Montecristi y Monseñor Nouel, en Mao, donde participaron unas 170 personas de 120 empresas. Ambas conferencias se realizaron en coordinación con la Cámara de Comercio y Producción de Montecristi, la Alcaldía Municipal, representantes de la empresa Servicios Digitales Popular (Azul), Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), y la Oficina Regional Norte del MICM.

Como parte de nuestras iniciativas para apoyar las ferias nacionales, participamos en **Expo Atlántico 2018**, celebrada en la provincia Puerto Plata, con la finalidad de promocionar los principales productos de esta Provincia. En esta oportunidad fue impartida la charla **Valor Agregado**, a un público de aproximadamente 25 personas de diferentes empresas. Esta participación fue realizada en coordinación con la Oficina Regional Norte del MICM y la Oficina Provincial de Puerto Plata.

Se tuvo participación en el **Festival del Chivo Liniero 2018**, impartiendo la conferencia **Comercio Sector Caprino: Tendencias, Regulaciones, Oportunidades**, donde

aproximadamente 60 personas vinculadas al sector participaron en la misma. Esta conferencia fue realizada en coordinación con el Departamento de Regulación de Mercado Interno.

Se destaca también la apertura del comité para el otorgamiento del **Signo Distintivo Hecho en República Dominicana**, como parte de las actividades de fortalecimiento a los sectores productivos y comerciales del país, cuyo objetivo principal es contar con una herramienta que permita identificar de forma ágil los productos dominicanos que cumplen con el marco regulatorio de comercio, contribuyendo en el fomento del consumo de los productos hechos en República Dominicana. En dicho comité participan varias áreas del MICM, instituciones públicas y empresas privadas, como el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud Pública, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Dirección General de Aduanas (DGA), la Asociación de Industrias de República Dominicana (AIRD), MERCASID, Pasteurizadora Rica, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), entre otras.

Cabe señalar que se han sostenido reuniones con los actores del Ministerio. Entre ellos se sostuvo un encuentro con los representantes de la Asociación de Productores de Piña de Monte Plata, también con las asociaciones participantes (dentro de las cuales se destacan la Asociación de Mujeres en Acción, la Asociación de Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala, la Asociación de Nueva Esperanza, entre otras) en la Feria del Coco Samaná Pa'Lante.

Con el objetivo de garantizar el acceso al mercado interno y el encadenamiento de los sectores productivos nacionales, se han realizado las siguientes actividades:

Conferencia “**El Poder de la Actitud en los Negocios**”, impactando alrededor de 150 personas de diferentes sectores del comercio nacional. Esta conferencia impartida por la

charlista motivacional Ing. Francina Hungría, basada en su experiencia y actitud de perseverancia de no rendirse ante las adversidades, se enfocan en motivar la competitividad y sostenibilidad de las empresas nacionales aprovechando al máximo las oportunidades de negocios.

En apoyo al desarrollo de los sectores productivos, participamos de diferentes **ferias nacionales** tales como Expomango, **2do Congreso Nacional del Cine (DGCINE)**, **Festival Gastronómico del Coco** (participación con stand, alcance 20 empresas, 900 personas): **Expo Atlántico (participación con Charla sobre “Valor Agregado 25** personas de diferentes empresas), **Primer Congreso Nacional de la Piña** (patrocinadores oficiales 300 productores y profesionales del área de piña), **Fiesta del Coco Samaná Pa'lante** (patrocinador oficial).

En términos de **regulación de mercado** se realizaron dos actividades de capacitación para promover labores de difusión sobre la normativa comercial en R.D. beneficiando a más de 70 personas, realización de tres informes trimestrales del comportamiento de las importaciones de alimentos, elaboración de tres documentos relacionados al comercio fronterizo, buenas prácticas comerciales y la educación del consumidor, publicaciones en el Observatorio de Comercio Interno, informe comercial sobre el funcionamiento y desarrollo del mercado interno, realización de seis actividades dirigidas al sector comercial relacionado a este tema de regulación de mercado; que impactaron alrededor de 400 personas. Entre las charlas se encuentran una dirigida a los miembros de la Cámara de Comercio de la Provincia de Dajabón, sobre las Regulaciones para el comercio de Alimentos en RD, otra charla sobre Ley 358-05 sobre Derechos del Consumidor, Charla a comerciantes del Mercado Fronterizo de Elías Piña sobre Ley 216-11, Conferencia sobre el Comercio del Banano, tendencias y oportunidades para productores de R.D., Taller sobre Buenas Prácticas Comerciales en el comercio al detalle-ASOPECO, Charla sobre el Comercio de Productos Caprinos:

Tendencias, Regulaciones y Oportunidades para los productores de la región Noroeste, en el marco de la Feria del chivo liniero, en Hato del Medio.

Durante el año 2018, la Dirección de Comercio Interno, a través de la División de Tramitación de Licencias de Almacenes, respondió a un total de 104 solicitudes correspondientes a Licencia que autoriza a operar como AGD, Renovaciones de Licencia, Extensiones de AGD, Autorizaciones y Renovaciones de Uso de Local; así como solicitudes referentes a la Revisión de Planos de Locales Industriales; las cuales fueron inspeccionadas y evaluadas por los analistas en su totalidad. Esto excede en un 32% el valor del año pasado.

Con el objetivo de fortalecer la función fiscalizadora de la institución sobre los AGD, se realizaron múltiples inspecciones técnica tanto a empresas autorizadas como AGD, que no habían procedido a realizar la Renovación de Licencia; así como a Locales autorizados cuya renovación no se había solicitado, lo que contribuyó a que se registrara un aumento de las solicitudes correspondientes a estos servicios. Estas actividades representaron para el MICM, durante el año 2018, un ingreso de RD\$2,016,000 por concepto de pago de tarifas por servicios.

De igual manera, y conforme lo establece el art. 305 de la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola, las operadoras remitieron un total de 613 Certificados de Depósitos, que son los instrumentos financieros que sustentan las operaciones crediticias, fruto de las pignoraciones de mercancías, registrándose en este sentido un total de 613 transacciones crediticias por un monto de RD\$8,352,160,267.04 en moneda nacional y transacciones en dólares equivalentes a US\$8,999,535.02, excediendo los valores del periodo anterior.

Estas transacciones de pignoración realizadas, en mayor parte, por los productores nacionales, específicamente los del sector agrícola, tienen un gran impacto en la economía

nacional, ya que representan un porcentaje significativo dentro de la Cartera de Préstamos del Sector Agropecuario.

Cabe destacar que, de las 613 transacciones, 582 se realizaron con productos de origen nacional y unas 31 transacciones con productos importados, conforme los Certificados de Depósitos remitidos por las operadoras, impactando a las provincias de San Cristobal, Barahona, Santo Domingo, Monseñor Nouel, Dajabón, Duarte, La Vega, Montecristi, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde.

A continuación, se presentan las solicitudes de servicios trabajadas durante este periodo:

Tabla 3: cantidad de servicios ofrecidos a Almacenes Generales de Deposito

SOLICITUDES	EVALUADAS / VISITADAS
Licencia que autoriza a operar como AGD	8
Extensión de Almacén General de Depósito	5
Renovación de Licencia que autoriza a operar como AGD	9
Autorización de Uso de Local a ser destinado a operar como AGD	32
Renovación de Autorización de Uso de Local a ser destinado a operar como AGD	42
Certificación de Revisión de Planos de Locales Industriales	8
Total	104

Fuente: MICM

En el marco de ejecución de las políticas de promoción y desarrollo de los AGD, se realizó la charla “Almacenes Generales de Depósito: una herramienta de apoyo al comercio local e internacional”, para los miembros de la Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas (ADAA); a los fines de difundir el papel que actualmente desempeñan los AGD, regulados y fiscalizados por el MICM, dentro de la logística comercial moderna. Misma que fue replicada el 8 de noviembre en las instalaciones de la Regional Norte del ministerio; en

esta ocasión dirigida al empresariado de esta zona, tomando en consideración la importancia de la Región Norte para el desarrollo económico del país.

En cuanto al servicio de Clasificación de Empresas del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, ha sido catalogado como un servicio referente de buenas prácticas.

Con el lanzamiento de sus servicios de Certificación de Clasificación Empresarial Mipymes en línea a través de la ventanilla virtual MICM, este servicio tuvo un incremento de un 149% de empresas clasificadas en 2018, emitiéndose 3,714 Certificaciones de empresas Mipymes en comparación con las 1,491 empresas clasificadas en el año 2017.

El siguiente gráfico refleja la expedición de Certificaciones Mipymes por categorías, entre 2017 y 2018, luego de la puesta en marcha de la ventanilla virtual, reflejando un gran impacto al incrementarse las solicitudes de los usuarios que participan de forma democrática en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones del Estado, obteniendo de manera ágil y sin costo alguno las certificaciones a través de este sistema automatizado.

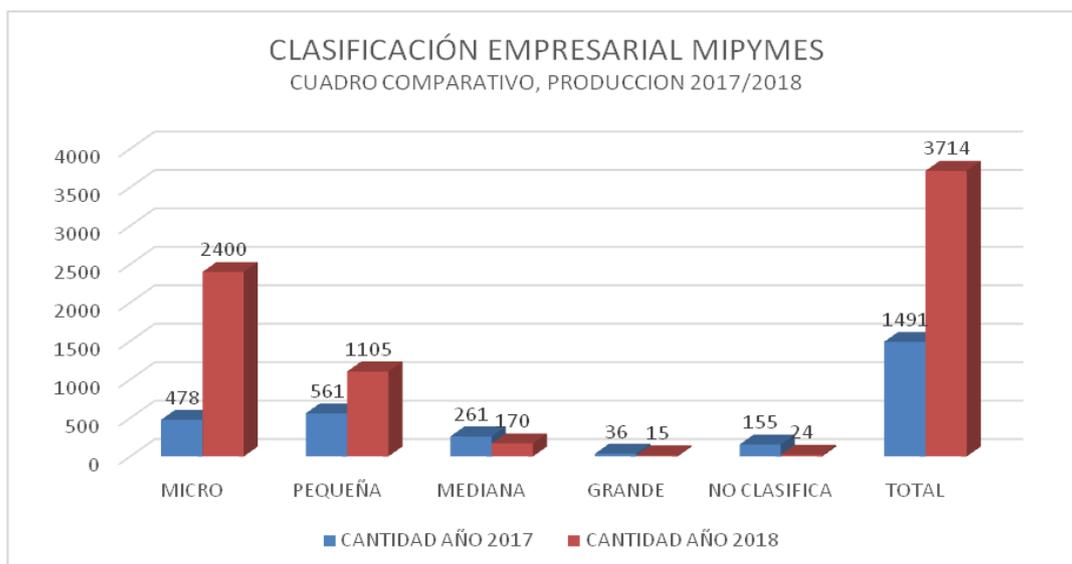


Ilustración 55: Clasificación Empresarial

Fuente: MICM

Por otro lado, y con relación a las Cámaras de Comercio, se realizaron gestiones para la regularización de los servicios, pasando a ser una función exclusiva de este Ministerio, ya que antes era ofrecido por la Procuraduría General de la República, en ese sentido, es un gran logro la entrega mediante comunicación del 17 de enero del 2018, dirigida al Sr. Ministro Arq. Nelson Toca Simó, de la totalidad de los expedientes de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales Incorporadas mediante decretos del Poder Ejecutivo y Resoluciones de la Procuraduría General de la República, para que a partir de la fecha indicada todas las cámaras instaladas en el país pasen a ser competencia de supervisión del MICM.

Este importante logro representa un nuevo reto para la Institución, en la consecución de servicios de calidad para estas Asociaciones Sin Fines de Lucro y el fortalecimiento del Registro Mercantil como un servicio público delegado por el Estado a las Cámaras de Comercio.

En este orden, el MICM ha creado una cartera de seis nuevos servicios a disposición de estas Instituciones, para la facilitación del normal desenvolvimiento de sus operaciones: Trámite de Reconocimiento Oficial y Personalidad Jurídica de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales, ante el Poder Ejecutivo, Certificado Definitivo Reconocimiento Oficial de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales, Constancia de adecuación de estatutos de Cámaras de Comercio y Producción, a la Ley No.50-87, que rige la materia, Certificación de vigencia de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales, Registro de documentos de Cámaras de Comercio y Producción depositados por ante el MICM, Copias certificadas de documentos de Cámaras de Comercio y Producción, registrados ante el MICM.

En esta nueva etapa de relanzamiento de la función de Supervisión a estas Asociaciones sin Fines de Lucro, se ha creado el Registro Nacional de Cámaras de Comercio Incorporadas se observan las siguientes actividades: Registro Nacional de Cámaras de Comercio y Producción incorporadas, la emisión de Certificaciones de Vigencia con fines bancarios a las Cámaras de Comercio de San Pedro de Macorís y la Cámara de Comercio Dominicano-Británica, encuentro de Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Gira de Supervisión a Cámaras de Comercio y Producción Nacionales, Binacionales y Regionales.

Comercio Exterior

En términos de Comercio Exterior y las actividades relacionadas a la Administración de Acuerdos Comerciales se observan las siguientes actividades:

Participación en la Quinta Reunión del Comité Especial de Cooperación Aduanera y Facilitación del Comercio del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA), Reunión de Expertos del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA), Reuniones de Consulta sobre la Implementación del Artículo 238 del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-EPA, en Santa Lucía, Participación en la Reunión de Altos Funcionarios para el Establecimiento de un Sistema Conjunto de Monitoreo del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-UE, Participación en la reunión preparatoria del 8vo Comité de Comercio y Desarrollo Cariforo-UE.

Se destaca la celebración en el país de la XII Sesión del Consejo de Asuntos Ambientales (EAC) del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés).

Cabe señalar la puesta en marcha del taller sobre Comercio de Servicios, a través de una jornada de 3 días que contó con una participación promedio de 140 participantes en cada

una de las jornadas. Dicho taller marcó el inicio de la creación del ecosistema para el desarrollo de los sectores relevantes, identificando los elementos que contribuirán a la definición de una estrategia de comercio de servicios en el país. El taller contó con ponentes de la CEPAL y del BID, como invitados internacionales e instituciones relevantes del sector público, privado y la academia.

Fue reactivado el Comité de Servicios en fecha del 6 de noviembre, a los fines de dar seguimiento a los compromisos asumidos por la República Dominicana en el marco de los Acuerdos Comerciales.

En términos de **Prevención y Solución de Controversias**, se destaca la Coordinación y celebración de Curso sobre Arbitraje Internacional impartido por módulos con el objetivo elevar la formación de los representantes del gobierno en materia de arbitraje. La capacitación estuvo abierta a la participación de la comunidad académica y contó con la participación de destacados expertos entre los que se cita el Dr. Robert G. Voltera en total se capacitaron unas 52 personas en este curso.

Se participó como Ministerio en las sesiones del Grupo de Trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), tercer Coloquio Dominico-Francés sobre Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana (CCI Franco Dominicana).

Es preciso señalar también la Celebración en el país del encuentro “Construyendo una Agenda para la Administración, Implementación y Aprovechamiento de los tratados de Libre Comercio” en el cual participaron representantes del sector público, privado y academia.

Presentación sobre el Posicionamiento de la República Dominicana de cara a los Tratados Comerciales internacionales, con la coordinación de la Dirección Provincial del MICM y la Cámara de Comercio de Puerto Plata.

Con la finalidad de fortalecer los lazos con socios comerciales, se participó en el taller “Aprovechando el potencial del CARIFORUM bajo el acuerdo UE-EPA” en el marco del Hub de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, en la 19va. Convención de Comercio e Inversión (TIC, por sus siglas en inglés), celebrada por la Asociación de Manufactureros de Trinidad y Tobago (TTMA).

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y sectoriales, y puesta en marcha del plan de difusión y vinculación con la academia, a través de diseño de planes de trabajo consensuados con las partes. Entre estas se destacan:

Coordinación de presentaciones realizadas por estudiantes de UNAPEC en el marco del acuerdo de colaboración Interinstitucional, sobre los retos del sector arrocero frente al DR-CAFTA y oportunidades en el mercado de los dispositivos médicos a través del régimen de zonas francas. Estas iniciativas contribuyen a la creación y afianzamiento de una cultura de comercio exterior, de investigación y análisis de temas relevantes para el desarrollo de nuestros mercados de exportación, y contribuir a la formación de una generación que esté familiarizada con los retos del contexto internacional.

Firma del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), con el objetivo principal de fortalecer las capacidades del sector exportador dominicano, a través de esfuerzos conjuntos. En este marco, se acordó el plan de trabajo que operativizará el acuerdo.

Con la intención de fomentar el acercamiento a la comunidad académica, a inicios del mes de mayo fue dictada la conferencia “DR-CAFTA como plataforma comercial de acceso a los mercados internacionales” a los estudiantes de la maestría en Administración de Negocios de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Estas actividades con la comunidad académica tienen como finalidad concientizar a los futuros y actuales profesionales sobre las potencialidades de los acuerdos comerciales a la vez que se promueve el interés de investigación sobre los temas.

Participación en las presentaciones realizadas por parte del MICM a la delegación de estudiantes de postgrado de la Universidad Notre Dame, de Haití, en julio 2018.

Asistencia en viaje educativo realizado en las ciudades de Washington y Nueva York, donde estudiantes de MBA de UNIBE, tuvieron la oportunidad de conocer las principales instituciones/organismos internacionales que tienen relevancia en la economía global.

Participación en las actividades de docencia enmarcadas en el Diplomado de Comercio Exterior organizado por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago durante el mes de octubre.

De igual forma, la DICOEX ha promovido la vinculación con otras instancias académicas a los fines de desarrollar iniciativas conjuntas, entre estas instituciones podemos citar el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); de igual forma, se ha promovido el acercamiento a conglomerados del sector privado como la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO). Por otro lado, nos encontramos en los preparativos de acciones coordinadas con otras importantes entidades privadas y académicas como el Grupo Punta Cana y la Universidad EAFIT de Colombia.

Se continúa con el Programa de Pasantes de Comercio Exterior, donde participaron 6 estudiantes durante el año 2018, provenientes de diferentes universidades.

Combustibles

En cuanto al mercado de combustibles, se continuó desarrollando el programa de inspección de las unidades transportadoras de combustibles a nivel nacional con la finalidad de elevar la seguridad en el comercio de los combustibles.

En el año 2018 se recibieron 501 solicitudes, de las cuales 36 eran solicitudes de licencias nuevas y 211 renovaciones, de la totalidad, 254 fueron rechazadas.

De igual forma el Departamento de Inspección recibió 26 solicitudes de licencias de “Clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad y cuatro solicitudes de enmiendas a licencias con el servicio “Modificación de la clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP), EGE y Sistemas Aislados”.

El programa de inspección de las unidades transportadoras de combustibles se desarrolló a nivel nacional, inspeccionando para el año 2018 1,271 unidades y se proyecta la inspección de 353 unidades para el final de año.

En lo que respecta a terminales de almacenamiento, se recibieron cinco solicitudes de renovación presentada por igual número de empresas a las que se le realizaron las inspecciones y se le emitieron los permisos que las acreditan para continuar con dichas terminales, a saber: Inter-Química, S.A, Barrick Pueblo Viejo Dominicana Corporación, Monte Rio, S.A, PetrolexOverseas, S. A. y Aguarda Investment.

En ese orden, en cuanto a depósitos de combustibles se inspeccionaron cuatro; Aeromóvil, S. A., RV Diesel, Combustibles Sur y Capital Diesel.

Atendiendo a la solicitud de la empresa Aes Andrés DR, S.A., para la renovación del permiso de inicio de construcción de un Gasoducto Tradicional (por redes) se inspeccionaron las instalaciones y la trayectoria donde se construye la red de tuberías de dicho proyecto.

Con relación al programa de conversión de vehículos al Gas Natural Vehicular (GNV) durante el año 2018 se registraron 521 vehículos convertidos, totalizando a la fecha 16,481 vehículos convertidos a GNV. Siendo el consumo específico de gas natural vehicular de 3.46 m³ St. de GNV/Vehículo-día.

En el 2018 se dio apertura a una nueva estación de expendio de GNV ubicadas en Santo Domingo Este, totalizando a la fecha 40 Estaciones de Expendio de GNV.

En el 2018 se otorgaron 9 Cartas de No Objeción, detalladas de la siguiente manera: cuatro para importación de equipos y partes para la comercialización de gas natural, uno para importación de butano líquido puro y propano líquido puro y cuatro para venta de carbón mineral.

En lo que tiene que ver con la Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, se implementó el proceso de clasificación de las envasadoras de GLP, conforme a la Resolución No. 201 – 2017, el uso de los Drones PHANTOM 4 PRO, para levantar los mapas orto mosaicos alrededor de las envasadoras en un radio aproximado de 150 metros, registrando una visualización más precisa en el perímetro indicado en la referida resolución.

Mejorando los procesos de transparencia de las informaciones relacionadas al área de supervisión, se incluye este año en la página Web del Ministerio el Listado de Evaluadores de Riesgo, tanto de personas físicas como de jurídicas luego de un exhaustivo análisis de sus perfiles, requisitos establecidos en la Resolución No. 73 de fecha 28 de marzo de 2017.

Actualmente hay registrados cinco Evaluadores como persona física y siete evaluadores como persona jurídica.

Durante este periodo se recibieron 541 solicitudes de clasificación de envasadoras de GLP, se emitieron 354 clasificaciones y conocieron 187 envasadoras preclasificadas que no tienen registro provisional, según lo muestra el grafico siguiente.

REPRESENTACION GRAFICA DE SOLICITUDES DE CLASIFICACION DE ENVASADORES DE GLP

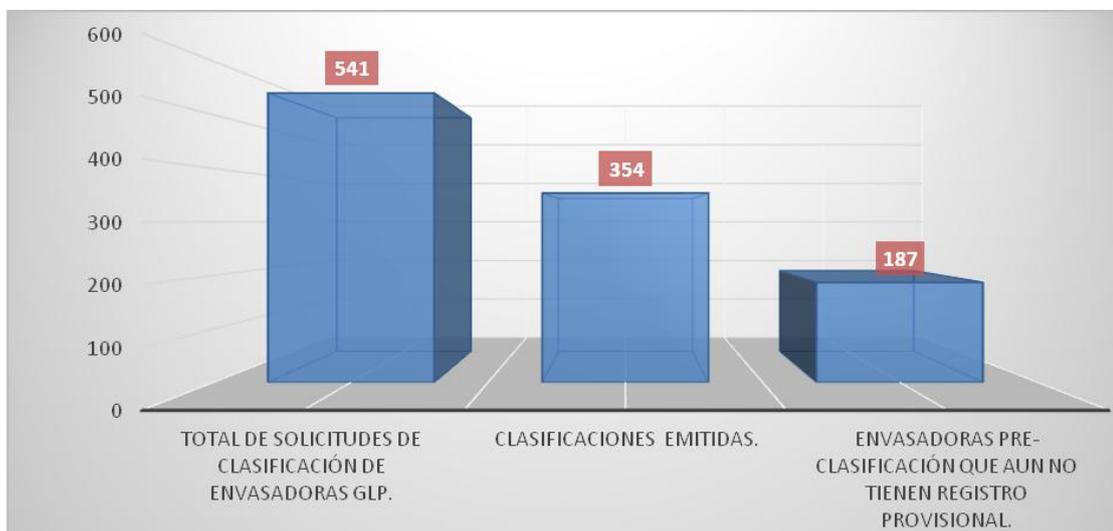


Ilustración 56

En el siguiente gráfico se presenta el detalle de las envasadoras de GLP categorizadas según los criterios establecidos en la Resolución 201-2017, de un total de 354 registradas, 57 tienen clasificación en categoría “A”, 63 categorías “B” y las restantes 234 categorías “C”.

REPRESENTACION GRAFICA DE LA CATEGORIZACION DE ENVASADORAS DE GLP



Ilustración 387

Para el año 2018 se han recibido 81 solicitudes de constancia de registro de estaciones de expendio de combustibles (líquidos y GLP), y se han emitido 500 constancias.

Tabla 4

INVENTARIO DE SOLICITUDES DEL REGISTRO NACIONAL DE ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, 2018

Meses	Solicitudes recibidas	Constancias	Cartas de Solicitud de documentos	Solicitudes pendientes de entrega
Enero	10	0		
Febrero	4	0		
Marzo	11	57		
Abril	13	110		
Mayo	16	74		
Junio	3	79		
Julio	8	58	426	236
Agosto	9	88	54	55
Septiembre	3	24	37	101
Octubre	4	10	16	20
TOTAL	81	500	533	412

En términos de las acciones encaminadas a controlar el sector del combustible a través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles cabe destacar la realización de 983 operativos relacionados a allanamientos e inspección de camiones.

En este proceso de inspección se han detectado unas 336 infracciones relacionadas de falsificación, falta o vencimiento de stickers, tránsito ilegal de combustibles, falta de facturas y/o conduce, almacenamiento y comercio ilegal de combustibles.

Se han logrado 18 allanamientos ejecutados efectivamente, 4,577 unidades de camiones inspeccionadas y una detección de 23 personas por robo, pase ilegal o cualquier otro motivo de irregularidad.

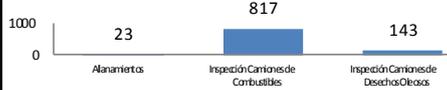
Estos operativos dieron como resultado una detección de 102,447 galones de combustibles en total. De este combustible, una parte de combustible retenido que se devuelve al propietario después de legalizar su estatus, y en escasas ocasiones lo retiene o se descarga a través del MICM.

Cabe decir que el CECCOM de manera regular ha realizado 2,328 patrullas de rondas de inspección. Esto es adicional a los operativos.

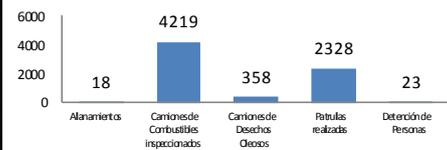
TABLA 5

FECHA:25/10/2018

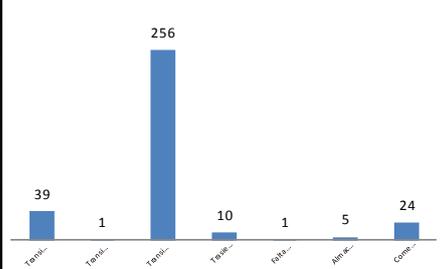
ACCIONES EJECUTADAS PARA CONTROLAR EL SECTOR COMBUSTIBLE		
No.	OPERATIVOS	CANTIDAD
1	Allanamientos	23
2	Inspección Camiones de Combustibles	817
3	Inspección Camiones de Desechos Oleosos	143



No.	TAREAS LOGRADAS	CANTIDAD
1	Allanamientos	18
2	Camiones de Combustibles inspeccionados	4219
3	Camiones de Desechos Oleosos	358
4	Patrullas realizadas	2328
5	Detención de Personas	23



DELITOS DETECTADOS		
No.	DELITOS	CANTIDAD
1	Transitar sin Sticker	39
2	Transitar con Sticker falso	1
3	Transitar con Sticker vencido	256
4	Trasiego ilegal de combustibles	10
5	Falta de Factura y/o Conduce	1
6	Almacenamiento ilegal de Combustibles	5
7	Comercio ilegal de Combustibles	24
TOTAL		336



COMBUSTIBLE RETENIDO		
No.	TIPO DE COMBUSTIBLES	CANTIDAD
1	Gasolina Premium	555
2	Gasolina Regular	6,979
3	Gasoil Optimo	0
4	Gasoil Regular	46,430
5	Kerosene	0
6	GLP	48,483
7	Fuel Oil	0
8	Otros	0
TOTAL		102,447

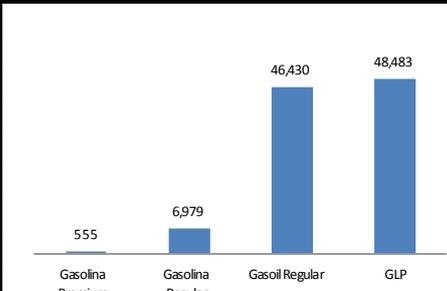


Ilustración 398

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el desarrollo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), el Ministerio durante este año 2018 ha logrado habilitar a 14, manteniendo un contacto con las mismas, y apoyándolas en su proceso de mejoramiento continuo de la gestión. Entre las actividades que se realizaron está un taller sobre gestión y rendición de cuentas

para Asociaciones Sin Fines de Lucro; donde participaron alrededor de 50 directores ejecutivos y responsables financieros de ASFL adscritas al Ministerio.

Fortalecimiento Institucional

En términos de fortalecimiento institucional, durante este año se realizó y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2021. Este plan contempla 10 iniciativas estratégicas y 18 operaciones a desarrollarse durante el periodo señalado.

A raíz de este plan se continúa el proceso de fortalecimiento del Ministerio como un todo, destacándose las siguientes acciones:

La aprobación final del Reglamento 100-18 que define las competencias, funciones, estructura interna y organización del Ministerio, así como el nivel de autoridad e interrelación de sus funcionarios a nivel interno y con las entidades adscritas y que da paso a la formulación de una nueva propuesta de estructura orgánica del Ministerio en proceso de aprobación por el Ministerio de Administración Pública.

El Ministerio cuenta con unas nuevas instalaciones donde todo su personal ya está instalado. Las nuevas instalaciones proveen a la organización de un lugar adecuado para servir a los clientes, así como para un mejoramiento en los niveles de articulación interna, incrementando los niveles de productividad y eficiencia en la gestión. Con esta mudanza se beneficia el Ministerio en reducción de costos operacionales en servicios básicos, alquiler de edificio, así como reparaciones y gastos de mantenimiento en ambos edificios.

En términos de servicio al cliente, se destaca la puesta en producción del sistema virtual de servicio al cliente. Tema detallado en la sección de TICs.

Organizacionalmente también cabe señalar el mejoramiento continuo que el Ministerio tiene en la gestión documental resaltando durante este periodo la actualización del Cuadro de Clasificación del Ministerio con el objetivo de determinar las series producidas y su denominación, así como el trabajo de mejoramiento en el Sistema de Registro de Correspondencias creado por la Dirección de Tecnología.

En el tema de implementación de buenas prácticas se destacan las prácticas de calidad, de normas de control, de cooperación internacional, de gerencia de proyectos, de planificación en las cuales el Ministerio está trabajando en su implementación.

En términos de calidad, se destaca el trabajo de **certificación en la Norma ISO 9001:2015, habiendo concluido las capacitaciones correspondientes tales como ¿Cómo Gestionar los Riesgos y Oportunidades en un Sistema de Gestión?, Planificar y Mejorar los Procesos de un SGC, Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades, Auditor Interno de Sistemas de Gestión ISO 9001:2015, Charlas de sensibilización sobre la importancia de la implementación de la Norma ISO 9001:2015.**

Asimismo, se han realizado auditorías internas para el proceso de preparación de certificación externa y en función de todo este esfuerzo, el Ministerio cuenta con una nueva Política de Calidad y nuevas políticas institucionales.

En el periodo de referencia se unió a la campaña “Dominica Limpia de Manejo de residuos” con el objetivo de concientizar sobre la importancia y el cuidado del medio ambiente. Con esta campaña el Ministerio integro decenas de sus colaboradores realizando una jornada de limpieza en el tradicional sector de Villa Duarte.

En cuanto a los logros en términos de infraestructura tecnológica podemos mencionar los siguientes.

Fortalecimiento de la seguridad de la red tecnológica a través de un nuevo equipo con mayor capacidad y la robustez necesaria para la demanda en el tráfico y flujo de nuestra red.

Al igual que el año anterior, se incorporó tanto para nuestro portal web como para los servicios certificados de SSL (Secure Sockets Layer) para garantizar al usuario un nivel de seguridad mayor al momento de facilitar informaciones sensibles a nuestra plataforma electrónica.

Se destaca también el reforzamiento de la seguridad física en el centro de datos a través de control de acceso biométrico, cámara IP para la vigilancia, instalación de un sistema de supresión de incendio.

Cabe señalar la integración en los procesos de servicios de firmas virtuales adicionales en la plataforma de la ventanilla virtual.

Con relación al desarrollo de nuevos sistemas, entre los más relevantes podemos destacar:

- a. Oficina Virtual: Es un espacio online, a través de nuestro portal WEB, donde los usuarios externos de los servicios ofrecidos por el MICM tendrán la oportunidad de solicitar sus servicios sin la necesidad de trasladarse a nuestras instalaciones, de igual forma podrán realizar el pago de los mismo y dar seguimiento a todo el proceso que envuelve el servicio, de igual forma, para los casos pertinentes, recibirá el producto del servicio a través de este mismo espacio

- b. Sistema de suministro y almacén: para dar seguimiento a las requisiciones realizadas desde los departamentos y llevar control de los utensilios y suministros recibidos y entregados.
- c. Sistema de consulta de pagos de certificaciones y estatus de las empresas.
- d. Sistema Financiero MICM: Desarrollo de un sistema de seguimiento y control financiero completo para el MICM, se completaron los módulos de: Solicitud de viáticos y transferencias, incorporación de reportes y su estructura programática, cuentas por pagar a empleados, aplicación de pago y registro de estructura programática, Cuentas por Pagar Suplidores, Cuentas por Cobrar a clientes, Inventario y suministro, Estados Financieros, Catálogo Presupuestario y de Cuentas Contables Gubernamentales, Catálogo de Estructura Programática, Reportes e informes financieros, impresión de cuentas presupuestarias en los cheques emitidos, impresión de la estructura programática seleccionada para ese gasto.
- e. Portal WEB Semana Mipymes 2018: Portal informativo e interactivo del evento Semana Mipymes2018.
- f. Ap Calidad: Sistema para el manejo de las estadísticas de evaluación de los servicios.
- g. Forum MICM: Discusiones en general.
- h. Fondo confie: Sistema de evaluación a empresa para el manejo de financiamiento.
- i. Directorio MICM: Sistema de almacenamiento de las extensiones telefónicas.

- j. Sistema de correspondencia: Sistema para registrar todos los documentos del MICM.
- k. Sistema para el manejo del presupuesto en el POA.
- l. Sistema central de gestión de usuarios locales.
- m. Sistema de Gestión Documental: programa especializado en la gestión de todos los documentos recibidos y enviados desde este ministerio.
- n. Desarrollo de sistema para el cobro y despacho de servicios en caja 1 y caja 2.
- o. Sistema del área de tesorería.
- p. Sistema de consulta local de la cooperativa.

Durante este periodo el Ministerio logró obtener varias cooperaciones de organismos internacionales entre los que se destacan las capacitaciones de los organismos de la JICA, de la Oficina Comercial de China generando más de 30 capacitaciones internacionales en el año.

La Dirección de Comunicaciones ha desarrollado durante 2018 una labor apegada a un enfoque sistemático de operación de las comunicaciones, siguiendo las atribuciones funcionales y los objetivos institucionales, siempre desde una perspectiva estratégica, operativa y tecnológica. La transversalidad de la Dirección de Comunicaciones queda evidenciada en la gestión de las acciones y proyectos informativos en coordinación y a solicitud de las unidades internas, entidades adscritas, la ciudadanía y el Gobierno central.

Junto a la Dirección de Calidad, el área de comunicación interna sirvió como canal para gestionar un plan de divulgación de la Misión, Visión, Valores, además de la Política de Calidad del MICM, de igual manera sirvió de soporte a la Dirección de Control Interno con la

campana de dar a conocer las Normas Básicas de Control Interno, mejor conocidas por sus siglas NOBACI, para la cual se realizaron varias piezas gráficas y audiovisuales. Todas estas campañas de comunicación mejoran la imagen interna del Ministerio y apoyan el proceso de mejoramiento continuo que lleva la organización. En general se puede decir que se ha logrado implementar una cultura informativa en el MICM.

En el 2018 el MICM contó con 167 contratos de publicidad, igual cantidad del periodo anterior, que abarcan televisión, radio y periódicos digitales, cuyos spots y banner mantienen informada a la ciudadanía sobre temas de interés.

Durante el periodo enero-octubre 2018 se produjeron 273 notas de prensa, las cuales fueron remitidas a los medios impresos, digitales y audiovisuales, dichas notas generaron 621 publicaciones en los medios impresos y 2,372 en los digitales, para un total de 2,993 publicaciones, lo que representó un 21%; y un 79% por ciento, respectivamente, de las publicaciones impresas y digitales.

En cuanto al manejo y operación de redes sociales, diseño gráfico y edición de video, respondiendo a los servicios demandados por las diferentes áreas del MICM, las cifras muestran que mensualmente el MICM registra más de 821 mil impresiones de usuarios que reciben las informaciones publicadas en las plataformas digitales en la que la institución tiene presencia.

Cabe destacar dentro del uso de las redes, que el MICM ocupó la primera posición en República Dominicana durante la cobertura de la Semana Mipymes 2018 a través de Twitter, la cual impactó a más de 1,400 millones de personas con el hashtag de la actividad.

Por otro lado, en Facebook registramos más de 30,200 interacciones directas del contenido, llegando a más de 261,000 usuarios, que solo en el mes de octubre 2018 recibieron alrededor de 120 publicaciones, entre las cuales se encuentran 18 videos realizados de manera estratégica para captar la atención de los seguidores.

Además de las redes sociales citadas, el MICM tiene presencia en LinkedIn, Flickr, y YouTube.

Las cifras muestran que cada mes el portal web del MICM registra un tráfico promedio de 34,723 usuarios únicos, con unas 77,768 sesiones promedio por mes. De enero a octubre se registró 1,460,198 páginas visitadas, con un porcentaje de 74.5% por ciento de nuevos visitantes.

Cabe destacar que, durante este periodo, nuestros ejecutivos y creativos han gestionado la realización y divulgación de 88 materiales audiovisuales, los cuales están disponibles en el canal de Youtube del MICM relacionados a normas ISO, Ruta Mipymes, OVOP, Servicios en Línea, Centros Pymes, Documental institucional, Yo Apuesto a la Juventud, Ventanilla Virtual, NOBACI, Comercio Interno.

b. Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Durante el periodo enero-diciembre del 2018, y bajo la responsabilidad del Viceministerio de Fomento a las PYMES, Comercio Exterior y Desarrollo Industrial, el MICM gestionó ocho metas presidenciales.

Meta Presidencial: Plan Nacional de Fomento de las Exportaciones 2016-2021

La meta consiste en formular, y poner en ejecución un plan nacional de fomento de las exportaciones para el periodo 2016-2021. Como entregables se tendrá: 1) Plan Nacional de Fomento de las Exportaciones, formulado y concertado con los distintos actores del sector público y privado; 2) Plan Nacional de Fomento implementado con la participación de los distintos actores involucrados, 3) Informes de seguimiento a la ejecución del Plan y 4) Evaluación de resultados e impacto.

Durante el 2018, se formuló y remitió al Poder Ejecutivo el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones 2016-2021 y fue entregado a la Presidencia de la República para su consideración, a los fines de iniciar los trabajos de socialización del mismo con las distintas Instituciones que pudieran tener incidencia en su aplicación.

Dentro del marco del Plan, se impartieron los talleres: Acceso a Mercados de Productos Agropecuarios y Herramientas Auto-diagnósticos para socios de CONAPYMECO. Así como también, se inauguró el Centro Mipymes de Exportación.

Meta Presidencial: Incrementar los niveles de formalización de las Mipymes dominicanas

Bajo esta meta, el Ministerio logró incrementar las Cámaras de Comercio inscritas en el portal formalízate.gob.do a 26 cámaras en total siendo las nuevas inscritas las Cámaras de

Comercio de Monte Plata y Bahoruco, Montecristi, Azua. Cabe resaltar que Santiago y San Pedro de Macorís en la actualidad están ofreciendo el pago en línea).

En cuanto a sensibilización y capacitación sobre formalización, se realizaron 19 charlas, talleres y capacitaciones que impactaron a 1,092 personas/empresarios en diferentes localidades del territorio nacional entre ellas Monte Plata, La Vega, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Montecristi y Neyba de manera separada como dentro del marco de la Semana Pymes.

Meta Presidencial: Desarrollar la capacidad de las empresas dominicanas para el Acceso a Mercados

El objetivo de esta meta es desarrollar la capacidad de las empresas dominicanas para acceder con sus bienes y servicios a los mercados internacionales y locales.

En este tenor cabe señalar la realización de Alianza e instalación del Centro Mipymes de Exportación en el CEI-RD.

Durante este periodo se realizaron junto al CEI-RD cinco jornadas de capacitación de acceso al mercado, beneficiando a 107 asesores aproximadamente y tocando temas relacionados al comercio internacional, inteligencia de mercados, perfil de consumidores, requisitos de exportación, intermediarios y clientes potenciales.

Entre otros esfuerzos se destacan el apoyo al Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de la Cosmetología (CONAPYMECO) en procesos de exportación, en conjunto con Centro Mipymes UASD.

Se realizaron también ocho charlas de acceso al mercado impactando a 506 personas.

Bajo el programa enfocado en la formación del Modelo de Exhibición Descentralizada de Programas Vivenciales (D-HOPE) y de Creación Sistemática de Valor Agregado, un modelo conceptualizado que fue desarrollado en Japón como herramienta alternativa para el desarrollo rural, se realizaron seis talleres de sensibilización en la provincia de Montecristi, uno en cada uno de los municipios que la conforman, en los cuales participaron más de 175 comerciantes locales, 15 líderes comunitarios y algunos estudiantes de término como invitados adicionales, con la intención de ir fomentando el emprendimiento a la juventud de la provincia.

Meta Presidencial: Incrementar los niveles de productividad y calidad de las Mipymes a través de las TICs - República Digital.

El objetivo de esta meta es incrementar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de capacitación en uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Las metas intermedias son: Implementación del Fondo TIC, Fomentar el desarrollo de la Industria de Software y Servicios TIC, Fomentar el uso de las TIC's en las MIPYMES, Fomentar el comercio electrónico.

Como parte de República Digital y dentro del Programa Mipymes Digitales, se pusieron al alcance de los empresarios MIPYMES 12 Asesores TIC, los cuales forman parte de los Centros de Apoyo a las Mipymes, operando en 9 municipios a nivel nacional e impactando durante este periodo a más de 440 Mipymes a con más de 1,350 servicios de transformación, y capacitaciones a más de 2,250 empresarios Mipymes en temas de economía digital.

Se observa también la instalación del Programa de Educación Digital para Mipymes, con unas 25 capacitaciones realizadas en el Distrito Nacional, 8 provincias y 9 municipios, dando como resultado más de 1,800 emprendedores, micros y pequeños empresarios alfabetizados digitalmente de los cuales recibieron una computadora unos 1,400 empresarios Mipymes.

Igualmente, se ejecutó la iniciativa Mi Provincia Digital en Pedernales y Baní, logrando brindar servicios de creación de páginas web, asesoría empresarial en materia de transformación digital, creación y uso de redes sociales y geo-referenciación de la empresa a más de 450 empresarios Mipymes.

Dentro del Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC se realizó un diagnóstico de la industria TIC y una consulta con los principales productores locales de software con el objetivo de diseñar los pilares principales del programa.

Se generó también una alianza público-privada con la intención de apoyar con capacitaciones especializadas a los principales actores del sector.

Se apoyó el desarrollo de competencias en desarrolladores de software a través de las iniciativas PyCaribbean, Hack Américas, Mujeres TIC, Caribbean Developers Conference, Open Saturday y el Programa Desarrollo Económico y Social a través de Tecnologías Exponenciales de Finext Do. De esta alianza se impactaron 1,123 personas, de las cuales 831 son hombres y 292 son mujeres, permitiéndoles mejorar sus conocimientos en diversas áreas del desarrollo de software y servicios TIC.

Dentro del Programa de Comercio Electrónico para Mipymes, se llevó a cabo la consultoría para la modificación del marco legal que rige el comercio electrónico en la República Dominicana.

Durante este periodo se puso en marcha el Programa Piloto de Capacitaciones y Asistencia Técnica en materia de Comercio Electrónico para Mipymes. Desde enero 2018 a la fecha, se brindaron 3,278 servicios. Se capacitaron 355 personas con el objetivo de que puedan dirigir negocios en internet, de los cuales 170 son hombres y 185 son mujeres. Además, se capacitaron 633 Mipymes en conocimientos básicos de comercio electrónico que abarcan los temas de medios de pago, logística y seguridad informática, de estos 304 son hombres y 329 son mujeres. Así mismo, 888 personas al frente de empresas recibieron capacitación sobre compra y venta de productos y servicios en la web, siendo 426 hombres y 462 mujeres.

Con el objetivo de sensibilizar a los microempresarios de subsistencia se brindaron capacitaciones básicas a 1,372 personas al frente de microempresas sobre promoción de sus negocios a través de redes sociales con el propósito de vender en Internet. De estos, 659 son hombres y 713 son mujeres. Igualmente, se les entregó el Manual para Gestión de Redes Sociales con foco en microempresarios Mipymes.

Finalmente se estableció una alianza pública, privada y académica entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Barna Management School y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el objetivo de poner en marcha el Programa de Aceleración de Empresas en materia de Comercio Electrónico para Mipymes que dará inicio a partir del 2019.

Se destaca también la implementación de la Ventanilla Web de servicios de información sobre simplificación empresarial donde se pusieron en línea 58 servicios ofrecidos al ciudadano por el MICM, dentro del segundo lanzamiento de servicios en línea de la iniciativa gubernamental República Digital.

Ejecución de Programa de Alfabetización Básica en alianza con ADESS-MICM-INFOTEP-CTC iniciado, se han capacitado un total de 246 personas (180 hombres y 66 mujeres) a nivel nacional en el uso de la Tecnología de la Información.

Metas Presidenciales: Fomentar la Industrialización del Aparato Productivo Nacional

Las metas intermedias son: Incrementar la integración y articulación del aparato productivo nacional, a través de la realización de rondas de negocios, encuentros de sensibilización sobre oportunidades de negocios y otras acciones, diversificar el aparato productivo nacional, mediante la realización de estudios prospectivos y encuentros o ferias para promover los diversos derivados de un producto agrícola, Elevar la productividad y competitividad del aparato productivo nacional, Fomentar una cultura de calidad industrial.

Meta Presidencial: Fomento de Desarrollo Empresarial

El objetivo de esta meta consiste en elevar la productividad de las pequeñas y medianas empresas dominicanas, mediante capacitaciones y asistencias técnicas especializadas, asesorías empresariales y vinculaciones para la mejora de procesos productivos.

En ese orden los logros más significativos fueron:

La entrada de dos Centros Mipymes adicionales, para un total de 14 centros en toda la geografía nacional. Los Centros que se suman son la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM Innovación) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Juan de la Maguana.

Dentro del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los Pescadores de la Provincia de Pedernales” se impactó a los 70 pescadores miembros de dicha asociación, con el establecimiento de una mesa de diálogo para la pesca en esta provincia, como también el equipamiento de la asociación 5 embarcaciones y utensilios para las actividades pesquera.

En este año 2018, se dio lugar a la IV Edición Semana Mipymes, teniendo como tema central “Impulsando la Innovación en las Mipymes y Emprendedores”. En este año se registró un incremento de un 4% en la asistencia a la Feria teniendo la asistencia de 7,419, un incremento de un 4% versus el año anterior. Se brindó atención a 4,531 personas emprendedoras y Mipymes de los cuales fueron capacitados en las 40 conferencias magistrales, paneles y talleres impartidos fortaleciendo así sus debilidades empresariales.

Cabe resaltar que dentro de este marco de la Semana Mipymes el stand de República Digital, en conjunto con socios estratégicos tales como Google, Microsoft, Facebook y Claro, se impartió charlas dirigidas a las Mipymes en temas de Transformación Digital. Además, se ofrecieron servicios a las Mipymes como creación de páginas web, asesorías en redes sociales, creación de tarjetas de presentación, creación de logos, geo-localización de negocios, vinculaciones. Con estos servicios se atendieron 577 clientes para un total de 855 servicios ofrecidos.

El programa The Pitch RD recibió aplicación de 28 proyectos de los cuales 12 fueron elegidos para recibir mentoría y capacitación, con 23 emprendedores, en los que se

segmentan 8 mujeres y 15 hombres. Se concluyó el programa con la premiación de 3 proyectos los cuales recibieron el capital semilla no reembolsable por un monto de RD\$50,000 c/u.

En la Semana Mipymes también se dio lugar a una Rueda de Negocios en la cual se registraron 122 Mipymes, de las cuales clasificaron 37 participantes encuestados en representación de la Micro, pequeña y mediana empresa.

Por otro lado, durante esta semana también se proveyó asistencia a los interesados que deseaban formalizarse para que conocieran las implicaciones, obligaciones y ventajas de este proceso de mano de las diferentes instituciones que intervienen en el proceso, siendo el número de clientes atendidos para servicios de formalización de 110 interesados.

Alrededor de 955 estudiantes y más de 100 profesores de 28 escuelas y liceos de Santo Domingo participaron en las conferencias del programa Aprender para Emprender.

Dentro de la meta también se destaca la celebración de seis rutas Mipymes, impactando a 893 beneficiarios, capacitando a 773. Dentro de los participantes en las rutas Mipymes realizadas en Sanchez Ramirez, Monte Plata, Puerto Plata, Santiago, Villa Altagracia, Hermanas Mirabal se dieron cita unas 22 instituciones. Más detalles de los resultados de estas iniciativas en la sección de Metas Institucionales.

Meta Presidencial: Fomento a la Inclusión Financiera de las Mipymes

Esta meta consiste en expandir y fortalecer los mecanismos de acceso al crédito de los emprendedores y las Mipymes, a través de programas de capacitación y asistencia técnica, y reconstrucción del crédito, así como impulsar la aprobación de proyectos de ley que garantizan el acceso a financiamiento y la inclusión financiera en condiciones adecuadas.

Como parte del programa de capacitaciones en los aspectos financieros y junto a otras instituciones gubernamentales, fueron impactadas durante este periodo 1,585 personas.

En relación al servicio de asesoría financiera, se destaca la inclusión de asesores financieros en seis de los doce Centro Mipymes que operan a nivel nacional, el depósito en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias y el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantía Recíproca el cual se depositó en la Cámara de Senadores.

Meta Presidencial: Fomento y Desarrollo del Emprendimiento

El desarrollo de esta meta se asocia al logro del establecimiento de una cultura de emprendimiento en el tejido empresarial de la República Dominicana, que contribuya a ampliar, hacer más eficiente el sistema productivo nacional y a generar más y mejores empleos.

En el marco de esta meta se capacitaron 6,874 estudiantes a nivel nacional a través del programa aprender para emprender.

Dentro del programa EMPRETC, se capacitaron 48 personas en el Distrito Nacional.

En términos de emprendimiento, por el lado del Programa Aprender para Emprender llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), entre otras instituciones del ecosistema de emprendimiento, se han impactado las provincias: Distrito Nacional, San Juan de la Maguana, Monte Plata, San José de Ocoa, San Pedro Macorís, La Romana, Higuey, La Vega, El Seibo y Monte Plata con un total de 6,667 personas beneficiadas (6,595 jóvenes y 72 docentes), 3,539 personas adicionales en comparación con el año pasado 2017.

El programa Empretec por su lado, que se ejecuta en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha impactado durante este periodo a 77 personas, a través de tres (talleres), realizados en el Distrito Nacional (exportador CEIRD), Santiago (911) y Género (mujeres).

El Ministerio ha capacitado durante este periodo a 96 colaboradores GEM/ UIFI a nivel nacional en el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), observatorio internacional más prestigioso y desarrollado en torno a la medición y caracterización del fenómeno emprendedor.

Dentro de lo que es el programa de Reto Emprendedor Ciudad y Puerto Plata, desarrollado con el apoyo de las Cámaras de Comercio provinciales, Alcaldías Municipales, Gobernaciones, entre otras, se han impactado a más 132 personas (42 coaches certificados y 92 emprendedores) recibiendo capital semilla de más de RD\$1,000,000 entre los seis proyectos.

A través del programa THE PICTH, se seleccionaron tres proyectos ganadores: 1er. Lugar Buscamed, 2do lugar Genie y 3er lugar Coram DO Café, recibiendo premio de capital semilla no reembolsable de RD\$RD\$ 50,000, cada uno.

En Cuanto a la Red Nacional de Emprendimiento, se ha logrado un alcance orgánico en las redes sociales de 1455 seguidores en Facebook, 360 en Twitter y 1154 en Instagram

A través de esta red, el Ministerio ha apoyado 40 eventos, impactando indirectamente a 4,354 emprendedores. Dentro de las actividades apoyadas destacan: Startup Weekend - Edición High School (en Santo Domingo y Hermanas Mirabal, Santo Domingo Oeste y

Exportación, Rueda de Emprendedores Exitosos- Fundación Innovati, Insuretech Challenge - Finext Lab, Youth Speak Forum, Get in the Ring – UNPHU, Startup Weekend Education, Market Readiness - Enlaces, Red de Inversionistas Ángeles, Emprendimiento Femenino, Liderazgo en Tacones, Startup Weekend Exportación, Pretty Busy Club, Liderazgo en Tacones - Mujer, Negocio y Casa...Reto Posible!, MEETUP 2018 -3er Encuentro con Emprendedores universitarios – UNIBE, Bootcamp: Investment Readiness - Enlaces, Inc., Taller práctico ¿Cuándo, Dónde y Cómo incorporar tu startup?, Torneo el Plan - Certificación de Monitores, CONFERENCIA-TALLER Innovación con pocos recursos EFFECTUATION, Seedstars, Charla “Conócete, Mejorate y Date a Conocer”, Startup Weekend Santo Domingo Oeste, Taller Comercio Electrónico para Emprendedores – Enlaces, Punto Emprendedor durante la Semana Mipymes, y en Noviembre estaremos apoyando la Semana Global de Emprendimiento.

Durante este periodo 2018, se han capacitado sobre el marco legal de la inversión ángel en el país a 55 abogados tanto en Santo Domingo como en Santiago.

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en el año 2018 con el objetivo de cumplir con los criterios establecidos en los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, que monitorea el Ministerio de Administración Pública (MAP), dirigió sus esfuerzos para contribuir al fortalecimiento institucional, y en este periodo alcanzo una puntuación promedio de un 81.24%, según se presenta en el cuadro siguiente:

TABLA 6

Valoración Criterios SISMAP	
Criterio	Calificación
Planificación de Recursos Humanos	100%
Estructura Organizativa	70%
Concurso Público	50%
Gestión de acuerdos de desempeño	70%
Escala Salarial	100%
Plan de Capacitación	90%
Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos	100%
Asociación de Servidores Públicos	59%
Auto diagnóstico CAF	100%
Promedio General	81.24%

A continuación, se presenta un detalle de las acciones más relevantes realizadas durante en este período, en cada uno de los criterios del sistema:

ii.1“Planificación de Recursos Humanos”

La Dirección de Recursos Humanos durante este periodo apoyó a las entidades educativas, recibiendo y distribuyendo a las diferentes áreas durante el año 2018, un total de 35 pasantes, con el objetivo de desarrollar y fomentar en ellos la experiencia laboral. También el Ministerio estuvo en proceso de revisión de su estructura orgánica para adecuarla a la nueva ley que reorganiza la institución y su Reglamento Orgánico.

ii.2“Estructura Organizativa”

En lo que concierne a la estructura organizativa, fue adecuada a la nueva ley No 37-17 y su reglamento de aplicación Número 100-18 que reorganiza el ministerio la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública, (MAP). También está en proceso de aprobación por parte del MAP el nuevo manual de funciones que describe las funciones de las áreas de la institución. Además, fue actualizado y

aprobado el nuevo mapa de procesos, como resultado de la implementación de la ley 37-17, con el fin de mejorar la gestión de la institución y hacer más eficiente las operaciones del MICM.



J. J.
17 Julio 2018.

ii.3. “Concurso Público”

Con el objetivo de fortalecer y mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal para cubrir las vacantes y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley No.41-08 de función Pública, el MICM organizó un concurso externo para ocupar la posición de Analista de Proyectos dentro del Departamento de Gestión de Proyectos de la Dirección de Planificación, culminando exitosamente en el mes de agosto, con la selección del candidato ganador, y se fortaleció el registro de elegible para la posición.

Durante el año 2018 se han procesado las novedades de nómina en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), con un promedio de 800 acciones, las cuales están compuestas por inclusiones, exclusiones, reajustes salariales, cambios de designaciones, traslados, comisiones de servicios, licencias con y sin disfrute salarial y suspensiones sin disfrute de salario.

Se realizaron un total de 33 promociones y ascensos a favor del reconocimiento de las capacidades técnicas y gerenciales de nuestros colaboradores internos. Al finalizar el año, el SASP se encuentra actualizado en un 100%, con informaciones referentes a reportes de pagos, nóminas, relación de empleados por cargos, sexo, entre otras informaciones generales.

ii.4“Gestión de Acuerdo de Desempeño”

A través de la Dirección de Gestión Humana, con el objetivo de medir los resultados obtenidos por los empleados en la ejecución de sus funciones y el logro de las metas institucionales, se aplicó la evaluación de desempeño basado en resultados, competencias y en el régimen ético y disciplinario, capacitando el personal directivo y el personal a evaluar, sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño por Resultados, con el fin de socializar el componente “Logro de Metas”, que incluyó los acuerdos de desempeño.

Además, se actualizó el sistema para la elaboración de la evaluación de desempeño de todo el personal, mediante el cual los evaluadores pueden implementar los acuerdos desde sus oficinas y remitirlos a la Dirección de Gestión Humana. En este año fueron evaluados un total de 983 colaboradores pertenecientes a las áreas transversales y sustantivas de MICM.

Por otro lado, se entregó la medalla al mérito con los auspicios del Ministerio de Administración Pública (MAP) a tres servidores públicos pertenecientes a los grupos

ocupacionales III, IV y V, los cuales han servido al Estado con lealtad, honradez y eficiencia por más de 25 años.

En el marco de la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor se postularon tres colaboradores de diferentes niveles ocupacionales directivos, profesionales y apoyo administrativo, con el propósito de ser reconocidos por el Consejo Nacional de la Persona Envejecerte (CONAPE), los mismos son de diferentes áreas del MICM, que a pesar de su edad se mantiene siendo productivos en el ámbito laboral.

Además, se reconoció a 39 colaboradores por su excelencia en el desempeño de las funciones de las diferentes Direcciones, incluyendo las Oficinas Regionales y Provinciales.

ii.5 “Escala Salarial”

Con el propósito de mejorar las condiciones de los empleados, fomentar la equidad salarial, aumentar la satisfacción laboral, motivar al personal y mitigar los absentismos, el Ministerio tiene una Escala Salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo que se traduce en mejoras para los empleados y bienestar para las familias del MICM.

ii.6. “Plan de Capacitación”

Durante este periodo se trabajó en la mejora y fortalecimiento del proceso de reclutamiento y selección del personal para cubrir las vacantes, y en ese sentido se realizó una capacitación en coordinación con el Ministerio de Administración Pública y el Instituto de Administración Pública, basadas en el sistema de reclutamiento y selección del sector público, para los colaboradores de la Dirección de Gestión Humana.

Para contribuir con el logro de los objetivos institucionales a través del desarrollo integral de los colaboradores, se elaboró el Plan de Capacitación a ser ejecutado durante el año 2018, con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas en las diferentes áreas del Ministerio. Dicho Plan se realizó en base a un Programa de entrenamientos llevado a cabo en coordinación con instituciones y centros de formación, tanto nacional como internacional, dentro de las capacitaciones nacionales se ejecutaron un total de 45 cursos, charlas, conferencias, diplomados, talleres, impactando un total de 801 beneficiarios.

Entre los cursos impartidos se encuentran Excel avanzado, sistema de gestión fiscal, diplomado en dirección de empresas cooperativas, estadística básica, prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo, elaboración de informes técnicos, auditor interno según la norma ISO-9001-2015, desarrollo organizacional, planificación estratégica, archivística moderna, básico del SIGEF, planificación y mejora de procesos, gestión de portafolios, entre otros.

En lo referentes a las capacitaciones internacionales se ejecutaron once entrenamientos, seminarios, cursos, etc. beneficiando a 14 colaboradores. Entre los cursos impartidos se encuentran programa internacional ejecutivo Tendencias Globales de la Comunicación, seminar on south-south cooperation for developing countries, seminar on Enterprise transformation and innovation management for foreign officials under belt & road initiative, seminario sobre gestión de proyectos de asistencia de china y servicios financieros, seminario de cooperación económica y comercial para países del foro china-CELAC, entre otros.

ii.7. “Gestión de las relaciones humanas sociales”

En lo que respecta al indicador de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, se realizaron operativos y charlas de salud preventiva y actividades relacionadas con la responsabilidad social de la institución, las mismas contaron con el apoyo del personal del MICM.

Para dar apoyo a los colaboradores se gestionó y ofrecieron a través del Banco del Reservas 65 préstamos del Programa Empleado Feliz, se incluyeron 36 empleados en los Planes de Servicios Funerarios en el Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI), en la categoría “A”, con una cobertura 100% para el titular y 4 dependientes, y 30 exclusiones.

Otras acciones realizadas fueron las 16 inclusiones al Plan de Servicios de Aero-Ambulancia, y 34 exclusiones.

Con el fin de motivar el personal a realizar el trabajo orientado a la calidad se hizo entrega de 177 bonos de desempeño a empleados de Carrera Administrativa.

Se entregó, a 174 secretarias, con motivo de su día RD\$ 5,000 en Bonos de Plaza Lama y se le obsequió un estuche de maquillaje.

En el mes de mayo agasajamos a 488 madres con Bonos de compra de CCN por un monto de 5,000 y se le obsequiaron además un juego de vajilla, vasos y tasas a cada una de las madres de este Ministerio.

En el mes de julio agasajamos 580 padres con bonos de compra de CCN por un monto de 5,000 y se le obsequiaron además dos botellas de vinos a cada uno de los padres de este Ministerio.

Como todos los años en la temporada de las vacaciones escolares, se llevó a cabo la realización del campamento de verano, donde participaron 18 hijos de los empleados de este Ministerio, los cuales fueron beneficiados con una Tablet y un incentivo de RD\$5,000 para cada niño.

En este periodo, con el fin de apoyar a los padres y madres de este Ministerio que tienen hijos en edad escolar, se realizó una rifa de 53 bonos escolares, de los cuales 51 fueron de RD\$5,000 y dos de RD\$6,000 para cada ganador.

Otro beneficio adicional para los colaboradores de este Ministerio fue la instalación de un stand de la cadena PriceSmart para que el personal interesado obtuviera su membresía en la comodidad de su oficina.

Con el objetivo de mejorar el clima laboral y ofrecer bienestar a los colaboradores, se implementó el Programa de Felicidad Organizacional, para lo cual se realizaron tres actividades alegóricas, en la que participaron más de 200 colaboradores.

En cumplimiento de la Ley No.41-08 de Función Pública en este año, se realizó el pago de 24 prestaciones laborales a igual número de empleados que fueron desvinculados.

Se realizó un operativo de salud preventiva que constó de una 1ra, 2da y 3era. Jornada de Vacunación contra la Influenza, Hepatitis y Tétano 2018. En esta jornada fueron beneficiados 146 colaboradores. También se realizó un Operativo odontológico beneficiando a 42 empleados.

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo una campaña interna, “Celebra la Vida y Gánale al Cáncer de Mama”, donde se realizó un operativo de mamografías con el objetivo de prevenir y reducir la tasa de mortalidad de la

población femenina del país por causa del cáncer de mama y que nuestras colaboradoras tengan acceso gratuito a estos estudios.

La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y el Viceministerio Mipymes participaron en las reuniones y encuentros convocados por la Vicepresidencia y su programa PROSOLI para tratar temas sobre el programa Ciudad Mujer, como el sistema operativo, presupuesto, diseño técnico, experiencias en otros países que cuentan con el mismo, entre otros. Cabe destacar que la participación en Ciudad Mujer corresponde a la instalación de un Centro Pymes, donde se ofrecerán servicios de capacitación, asesoría, asistencia técnica y vinculación, con el fin de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres.

Durante el año 2018, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del MICM diseño prácticas que permiten el desarrollo de las actividades en ambientes de trabajo adecuados y con intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales con miras a preservar la salud de sus servidores, y en ese sentido a través de la implementación del subsistema de salud ocupación y riesgos laborales en la institución se han registrado diez accidentes y solicitado el pago a la Administradora de Riesgos Laborales.

Con el fin de aportar al bienestar del personal y con miras a preservar la salud de los mismos, continuamos ofreciendo como beneficio, seguros médicos de salud complementarios y voluntarios de ARS Humano, Universal y Senasa. En este año se trabajaron 63 solicitudes de afiliaciones al Plan PDS básico de salud, y 37 al plan complementario.

ii.9. “Auto Diagnostico CAF”

Seguimiento al Modelo CAF y a los indicadores del SISMAP

El Marco Común de Evaluación, CAF, por su siglas en inglés (Common Assessment Framework) es un modelo organizativo destinado a obtener un rápido diagnóstico de la organización y a partir de éste, elaborar un plan de acción con el objetivo de lograr organizaciones públicas eficientes. Dentro del seguimiento al modelo CAF, se realizó el auto-diagnóstico de la institución, con representante de las diferentes áreas para la realización del Plan de Mejora, también se elaboró el Plan de Mejora del MICM, verificando las que ya están implementadas de acuerdo al primer auto-diagnóstico e incluyendo algunas que se han identificado posteriormente y dando seguimiento al Plan de Mejora hasta completar el 100% de su ejecución, y cumplir con los indicadores del SISMAP.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En relación al índice de Transparencia, en el primer trimestre tuvimos una puntuación de 81.3, en el segundo 89, en el mes de julio 78.2 al 21 de noviembre no hemos recibido las evaluaciones de agosto y septiembre.

En el año 2018 se recibieron 193 solicitudes formales de información, de las cuales se dio respuesta, dentro de los plazos establecidos en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, a 162.

Por otra parte, a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública SAIP, del cual formamos parte desde el año 2016, recibimos un total de 88 solicitudes de información. Los datos estadísticos que se generan a partir de las solicitudes de información,

están disponibles al ciudadano en el portal institucional de transparencia/ Oficina de Acceso a la Información.

También, durante este periodo, se mantuvo una constante actualización del Portal de Transparencia en la página web de la institución.

ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

Con relación al Índice del uso de las TIC y Gobierno Electrónico, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes se encuentra en el ranking número 2 de un total de 260 instituciones. Los índices de Uso TIC, eGob oGob, eServicios e iTICge son respectivamente 20.00, 29.19, 25.00, 25.00 y 99.19

Este periodo ha sido de grandes logros en este aspecto ya que se obtuvieron dos (2) nuevas Certificaciones de las Normas Optic: La Nortic A2, norma sobre la creación y administración de portales web del Gobierno dominicano, en su versión 2016 y la norma A4, sobre la interoperabilidad de los organismos del gobierno dominicano. También se sometieron para recertificación la A3, norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno dominicano y la Nortic A5, norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del estado dominicano.

Asimismo, se implementaron nuevos servicios en nuestra plataforma Ventanilla Virtual y se incorporaron nuevas firmas digitales de los responsables de las distintas áreas que brindan servicios a los ciudadanos o empresas. En la actualidad se cuenta con la firma digital para los servicios de la Dirección de Comercio Interno, la Dirección de Hidrocarburos, la Consultoría Jurídica y la Dirección de Control de Expendio de Combustibles.

En términos de seguridad, se adquirió un nuevo equipo firewall, con la capacidad y robustez necesaria para la demanda del Ministerio. Este equipo garantiza la seguridad de toda nuestra red, y brinda un margen para un crecimiento de un 20%. También, se actualizaron las características de los servidores en la nube.

Además, con la finalidad de garantizar al ciudadano seguridad al momento de suministrar informaciones sensibles a través de nuestras plataformas electrónicas, se adquirieron certificados de seguridad SSL.

También, durante este año, se configuró un sistema de red WiFi que cubre todas las áreas de la institución. Con la finalidad de posibilitar el inicio de sección de los usuarios en las nuevas instalaciones del MICM, se instaló y configuró un nuevo controlador de dominio en la versión Windows Server 2016 y un segundo controlador de dominio en nuestro data center principal para tener una redundancia de controladores de dominio, para evitar que en dado caso de que uno falle la red de datos no se vea afectada, este servidor se instaló con el sistema operativo Windows Server 2012R2.

Se instaló y configuró un servidor de sincronización de active directory, esto para la sincronización de los datos de los usuarios en premisa con el servicio de correo en la nube office 365.

Se creó una red DMZ (Demilitarized Zone, zona desmilitarizada), separada de las demás redes de datos y voz del MICM, y se configuraron las políticas de acceso a dicha red, con la finalidad de que, si los servidores de servicios públicos se ven comprometidos o son atacados por algún hacker, no logren pasar de la DMZ a nuestra red interna.

En este periodo, también se lograron grandes mejoras en la infraestructura de red y en el área de servidores, como son:

- Implantación de un sistema inteligente de supresión de incendio, para preservar la integridad de los equipos que alojan las informaciones del Ministerio.
- Adopción de buenas prácticas basadas en la ISO 27000 y la normativa Nortic A7, tales como: Restricción de accesos a dispositivos de USB de almacenamientos masivos, reforzamiento de las claves de accesos, encriptado de datos resguardados, políticas de acceso a internet, continuidad de negocio (Implementando tecnologías de resguardo en la nube e imágenes de sistemas y volumen, implementación de control de acceso, gestión de activos, políticas de seguridad y contratación servidores en la nube. Con la visión de obtener la certificación emitida por la Optic, Nortic A7.
- Actualización de los servicios de antivirus, para garantizar la integridad de los equipos e informaciones alojados en los mismos.
- Se continuó con la actualización de la plataforma de correo electrónico, adquiriendo las cuentas necesarias para continuar la migración de los correos electrónicos de la plataforma Exchange server 2007 a Exchange online.

Con el propósito de eficientizar el desarrollo de las actividades de la institución, se desarrollaron varios sistemas. Entre los más relevantes podemos destacar:

- Oficina Virtual: donde los usuarios tendrán la oportunidad de solicitar sus servicios sin la necesidad de trasladarse a nuestras instalaciones, realizar el pago de los mismo y dar seguimiento a su solicitud. De igual forma, para los casos pertinentes, recibir el producto del servicio a través de este mismo espacio.

- Sistema de suministro y almacén: con el que se dará seguimiento a las requisiciones realizadas desde los departamentos y se llevará el control de los utensilios y suministros recibidos y entregados.
- Sistema de consulta de pagos de certificaciones y estatus de las empresas.
- Sistema Financiero MICM: el cual contiene los módulos de: Solicitud de viáticos y transferencias, incorporación de reportes y su estructura programática, cuentas por pagar a empleados, aplicación de pago y registro de estructura programática, cuentas por pagar suplidores, cuentas por cobrar a clientes, inventario y suministro, estados financieros, catálogo presupuestario y de cuentas contables gubernamentales, catálogo de estructura programática, reportes e informes financieros, impresión de cuentas presupuestarias en los cheques emitidos, impresión de la estructura programática seleccionada para ese gasto.
- Portal WEB Semana Mipymes 2018: Portal informativo e interactivo del evento Semana Mipymes 2018.
- ApCalidad: Sistema para el manejo de las estadísticas de evaluación de los servicios.
- Fondo confie: Sistema de evaluación a empresa para el manejo de financiamiento
- Directorio MICM: Sistema de almacenamiento de las extensiones telefónicas.
- Sistema de correspondencia: Sistema para registrar todos los documentos del MICM.
- Sistema para el manejo del POA.
- Sistema central de gestión de usuarios locales.

- Sistema de Gestión Documental: programa especializado en la gestión de todos los documentos recibidos y enviados desde este Ministerio.
- Desarrollo de sistema para el cobro y despacho de servicios.
- Sistema del área de tesorería.

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En cumplimiento con la Resolución No.001-17 de la Contraloría General de la República, que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno del Sector Público Dominicano, y los principios y preceptos de Control Interno creados mediante la Ley No. 10-07 y su reglamento de aplicación, el MICM durante el año 2018 se enfocó en la implementación de las NOBACI, acción que constituyó el marco fundamental para el establecimiento y desarrollo del control interno institucional.

En el proceso de implementación de las normas, el Comité NOBACI del MICM sostuvo secciones de trabajo que contaron además en reiteradas ocasiones con el acompañamiento de la Contraloría General de la República. En estas secciones se determinaron los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las normas y las áreas de la Institución que aportaban de manera directa a su cumplimiento.

Las direcciones y áreas del MICM responsables de aportar los requerimientos NOBACI trabajaron arduamente en su cumplimiento, logrando a nivel general completar, aprobar por la Máxima Autoridad, implementar y divulgar a las partes interesadas los documentos requeridos.

La implementación de las NOBACI en el MICM fue evaluada por la Contraloría General de la República desde octubre del 2017 hasta septiembre del 2018 tomando como base los siguientes cinco componentes: monitoreo y evaluación, ambiente de control, valoración y administración del riesgo, actividades de control e información y comunicación, así como sus 204 requerimientos. Como resultado, la Institución obtuvo una puntuación total de 95.99% de cumplimiento.

Al mes de noviembre del 2018 quedan siete requerimientos pendientes, se prevé completar a finales del referido año para obtener una puntuación de un 100%.

iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC)

Con relación al Plan Anual de Compras y Contrataciones, el Ministerio se ha abocado al cumplimiento de las normas y reglamentos establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Entre los elementos a destacar en este aspecto están:

Elaboración de brochure de nuestro Código de Ética para los oferentes de Compras y Contrataciones, que servirá de guía y para dar a conocer los principales valores éticos institucionales a todos los interesados en participar en los procesos de contrataciones llevados a cabo por el MICM.

En cumplimiento con el decreto 15-17 en el presente año 2018, todas las compras y contrataciones del MICM, fueron realizadas a través del Portal Transaccional de compras.

TABLA 7
Cantidad y Monto de Compras según modalidades, 2018

Modalidad	Cantidad	Monto (RD\$)	%
Licitación Pública	4	47,406,115	28.3
Comparación de Precios	10	39,276,888	21.1
Compras Directas	802	24,777,006	17.0
Compras Menores	159	66,451,240	33.6
Total General		130,505,134	100.0

Fuente dinámico 2018 "Portal Transaccional"

TABLA 8
Monto de compra por Licitaciones realizada en el año 2018, según proveedores

Proveedor	Modalidad	Monto (RD\$)
Santo Domingo Motors	Licitación Pública	7,300,000
DIPSA Petroleum	Licitación Publica	17,124,600
Sigma Petroleum	Licitación Publica	264,000
Larimar tours	Licitación Publica	17,419,015
PUCMM	Licitación Publica	5,298,500

Fuente dinámico 2018 "Portal Transaccional"

v. **Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas** **(SNCCP)**

Cumpliendo con los indicadores de monitoreo del cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas, el Ministerio ha estado inmerso en el registro de sus compras y adquisiciones en las diferentes modalidades, en el Portal Transaccional.

En ese sentido el Ministerio recibió un reconocimiento por parte de la Dirección General de Compra y Contrataciones Públicas, por su innovación y transparencia en la gestión de los recursos y la creación de igualdad de oportunidades con la adopción del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

vi. Comisiones de Veeduría Ciudadana. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En la actualidad, todos los Términos de Referencias relacionados a procesos de compras del Ministerio, se le están incluyendo los nombres y datos de contacto de los miembros del Comité de Veeduría del Ministerio para que en caso de que haya alguna inquietud con algún proceso, los proveedores potenciales puedan contactar al Comité de Veeduría.

vii. Auditoria y Declaraciones Juradas

En términos de declaraciones juradas, los funcionarios obligados a presentar declaración jurada son: el ministro, viceministros, directores, administrativo y financiero y, el encargado de compras. Prácticamente todas las declaraciones juradas están colgadas en la sección de transparencia del portal Web del MICM.

[https://micm.gob.do/transparencia/declaraciones-juradas-de-bienes/declaraciones-juradas.](https://micm.gob.do/transparencia/declaraciones-juradas-de-bienes/declaraciones-juradas)

Por su parte el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM) envió a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana la declaración jurada del Director General, después de ser ratificado en el cargo el pasado 16 de agosto del año 2016.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Se han recibido tres quejas y dos reclamaciones para un total de cinco casos los cuales fueron respondidos por la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

En el caso del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), se realiza una medición de satisfacción de los clientes periódicamente en adición a la atención ciudadana 3-1-1 que está contemplada en la página web del CECCOM.GOB.DO.

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

A través del Departamento de Servicio al cliente se ha cumplido con el propósito de eficientizar los diferentes procesos que envuelven la dinámica del departamento de servicio al usuario, velando porque la gestión de los servicios del MICM respondan a óptimos niveles de calidad para lograr un impacto favorable con clientes.

Según las políticas del área de Consulta en Línea, a través de la plataforma se ha recibido y entregado todas las solicitudes de información en línea, relacionadas con el MICM.

La modalidad del foro fue cambiada, en lo adelante tanto un representante del MICM, como cualquier usuario podrán establecer temas de debate de manera que sea más interactivo y dinámico. De igual manera a través de la ventanilla virtual se garantiza la tramitación de los expedientes completos al área correspondiente, estableciendo un tiempo límite de 10 días para completar las solicitudes correspondientes a los servicios de comercio interno.

Servicio al Cliente Presencial

Los servicios online se reciben a través de la ventanilla virtual, lo que significa la reducción de solicitudes de servicios de manera presencial en un 99%.

En el cumplimiento de aplicación de las mejoras prácticas para fortalecer el MICM, se desarrolló las capacidades técnicas de nuestro personal, así como cambios en la estructura tecnológica para el ofrecimiento de los servicios como son:

- Lanzamiento Ventanilla Virtual, 16 de febrero 2018
- En el primer lanzamiento teníamos 32 servicios
- Segundo lanzamiento se incrementaron 26 servicios más para un total de 58
- Procesos actualizados de la Dirección de Atención Integral al Cliente.
- Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano del MICM
- Taller de Servicio al Cliente.
- Inicio proceso de elaboración de la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano del MICM.
- Charla ¿Qué es la ISO: 2015 y cuál es mi compromiso en cuanto a la calidad y la satisfacción del cliente?

c. Otras acciones desarrolladas

Como parte del esfuerzo de formalización, el Ministerio junto a CODESPA lanzó la Estrategia de Formalización donde se comunicaron las diferentes acciones encaminadas a mejorar los procesos de formalización entre ellas la Implementación de asesores de formalización en los Centros Mipymes, el rediseño del portal formalizate.gob.do, la integración de nuevas cámaras y servicios y la presentación de los resultados de RD Formalízate.

En este año, se publicó el Manual Básico sobre formalización, con el objetivo informar sobre los aspectos esenciales que deben conocer y tomar en cuenta los emprendedores y empresarios de las Mipymes, respecto al proceso de creación y formalización de sus empresas.

Bajo el Programa de Encadenamiento Productivo Digital se adecuó la experiencia de Colombia en este tema a la realidad de la República Dominicana a través de un programa de transferencia de conocimientos entre el Ministerio TIC de Colombia y el MICM.

Se diseñó e inició la implementación de la fase piloto del proyecto a través de una alianza público-privada con la Asociación de Industrias de la República Dominicana, quienes servirán como co-ejecutores del proyecto. Igualmente se llevó a cabo una consulta con las principales empresas tractoras de la República Dominicana para conocer sus necesidades y validar el diseño del programa.

Con el fin de impulsar los negocios de los pobladores de la provincia Peravia se desarrollaron varios foros en los cuales participaron más de 200 micros, pequeños y medianos comerciantes de diferentes puntos de la provincia, de los municipios de Bani, Matanzas, Sabana Buey, Villa Fundación, Sombrero, los Tumbaos, Cañafistol, Salinas, Paya, Carretón, El Palmar de Ocoa entre otros. Estas jornadas de capacitaciones forman parte del plan estratégico de desarrollo turístico de la provincia Peravia que ejecuta el Clúster Turístico y Productivo de Bani, acorde con la declaración de la Organización Mundial de Turismo, que llamó recientemente a impulsar los destinos turístico sostenibles, como parte del plan para lograr el desarrollo sostenible que impulsa el organismo que rige la actividad turística en el mundo.

Con relación al apoyo a sectores productivos, se destacan las visitas de sensibilización por parte de los Centros Mipymes, DIGEMAPS, CONALECHE y el MISPAS a pequeños fabricantes de queso de la provincia de Hato Mayor”. Se desarrollaron cinco capacitaciones sobre Etiquetados Productos Lácteos, según la Nordom 53, sobre Etiquetado y productos Previamente pre Envasados, Buenas Prácticas de Producción y Calidad de Leche, Buenas Prácticas Lácteas, Normas De Calidad, Propiedad Industrial.

Actualmente bajo este proyecto de fortalecimiento, se están asistiendo a 46 queserías en el proceso de formalización. Como resultado se logró la constitución de 20 empresas constituidas y seis en proceso. Con relación al registro de marca, de las 26 queserías antes mencionadas, a 12 se les trabajó su etiqueta según la normativa de etiquetado lácteo y 3 se encuentran en proceso de confección en los diferentes centros de diseño gráfico con los cuales se les ha vinculado.

Con el apoyo del Centro Mipymes de INTEC se apoyó con asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones y vinculaciones al Sector de Cerveceros Nacionales, con la estructuración de un plan completo de apoyo a 40 productores de Cerveza artesanal.

Por otro lado, se realizó con expertos internacionales en el tema un entrenamiento sensorial avanzado, como una herramienta que brinda al cervecero conocimientos para que pueda reconocer algunos descriptores en cervezas, pudiendo evaluar la pertinencia o no de este según el estilo que este elaborando o consumiendo. Por medio del análisis de diferentes descriptores, el cervecero podrá generar un recuerdo sensorial que le permita reconocer los defectos o características de una cerveza y evaluarlas según la guía de estilo BJCP.

A través de una consultoría para asesoramiento en cooperativismo a la Cooperativa de Consumo y Servicios para Jubilados, Pensionados, Envejecientes, Madres Solteras,

Discapacitados y Familiares (COOPCOSER), se logró la formación cooperativista de los miembros de los órganos directivos de la cooperativa, lo cual benefició a 800 socios de la misma. Para este año se continuó apoyando a 16 miembros de la COOPCOSER formados para mejor manejo de procesos internos de la Cooperativa. También se sensibilizaron a 38 Colaboradores Distribuidos como técnico para desarrollo de planes de COOPCOSER en 18 provincias y el Distrito Nacional.

Se destaca también el apoyo al sector de la Moda Dominicana se continuo apoyando al Instituto de la Moda de República Dominicana INMODARD a través de la puesta en marcha de un Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial/Institucional, a través del cual se han beneficiado los productores de Chabacanas Dominicanas con asesorías en materia de mercadeo, finanzas y administración, calidad y producción, el apoyo a Dominicana Moda y apoyo a los grupos empresariales: Clúster Productos de Belleza, Aditex, Achadom, Apimetex, Inmoda, Escuela de Arte de Chavón, Asociación de Calzados, Asociación calzados, Escuela de Diseñadores de la UASD y la Asociación de diseñadores.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, se iniciaron los trabajos de las cadenas de valor de Cosméticos y Belleza y la cadena de valor de frutas procesadas, culminándose los esfuerzos de diagnósticos y definición de estrategias de apoyo para ambas cadenas de valor.

Por otro lado, se observa la intervención en la Escuela de Ámbar del Valle, Provincia de Hato Mayor con un levantamiento de estado de situación para estructurar los mecanismos adecuados para el funcionamiento y sostenibilidad de esta escuela que beneficiará a los microempresarios del sector minería y artesanía de esta comunidad.



GRAFICO No.59

Por otro lado, el Ministerio ejecuta el proyecto “Escalamiento Económico y Social de las Cadenas de Valor Rurales a través de Políticas Innovadoras de Inclusión Financiera para Aprovechar el Uso de las Remesas y la Inversión de la Diáspora en América Latina y El Caribe”, a través del cual se completó una investigación presentada en este periodo, en la primera mesa de diálogo por el MICM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la cual participaron 21 representantes de entidades financieras e instituciones gubernamentales, en colaboración con el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).



Ilustración No.60



Ilustración No.61

Durante este año se destaca la inclusión del Ministerio en el Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA): A través de este espacio se fomentan procesos de producción más eficientes, se generan iniciativas y se promueven alianzas a favor de la cadena de comercialización de productos agropecuarios en el país.

En el marco de los decretos 23-16 y 26-17, de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CNDS), el Ministerio avanza en los trabajos de coordinación de la Subcomisión Prosperidad, la cual es responsable de cinco objetivos de Desarrollo Sostenible:

TABLA No: 9

Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible					
Subcomisión Prosperidad					
	7	8	9	10	11
ODS	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de la desigualdad	Ciudades y comunidades sostenibles

En este tenor, el Ministerio ha realizado diversas reuniones de trabajo con el acompañamiento de las demás instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que conforman la Subcomisión, con el objetivo de concluir el plan de trabajo y hoja de ruta de los aceleradores asignados a esta subcomisión: Consumo y Producción Sostenible y Competitividad y Empleo Decente.



Ilustración No.62



Ilustración No.63

También se participó en el programa Academia Juvenil para promover los ODS entre jóvenes de diferentes universidades. A lo largo de diferentes jornadas, 50 jóvenes, recibieron formación de la mano de más de 30 especialistas de diferentes instituciones, promotoras de la agenda 2030, desarrollando contenidos junto a los participantes sobre los ODS, desde una perspectiva internacional y nacional.



Ilustración No.64

Adicionalmente, en el marco de la Comisión Interinstitucional de alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, el Ministerio en representación de la Subcomisión Prosperidad ha participado en diversas actividades: Taller “Teoría de Cambio: Uso de Evidencia para la

Formulación de Políticas Públicas”; Conversatorio con la experta en Economía Circular Carrie Snyder, profesora de la Universidad de Harvard; “Hacia la Construcción de la Hoja de Ruta del ODS 5”; Consulta con el Sector Público para la preparación del Informe Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a ser presentado en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; Seminario Internacional Territorialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos de Política”; Taller “Energía Limpia para el Turismo y su impacto en la Agenda 2030”; Presentación del Informe Financiamiento para los ODS en países de renta media; Capacitación en la Metodología Análisis de Impacto Regulatorio (RIA); Taller conocimiento plataforma PNUD-SIGOB-ODS; diversas reuniones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS), Reunión con la Cooperación Española y los Coordinadores de las Subcomisiones de los ODS, entre otras.

En apoyo a otras instituciones y con el objetivo de promover el fortalecimiento institucional y la instalación de proyectos que impulsen el desarrollo de la zona fronteriza, el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales participo en actividades realizadas por el Consejo de Coordinación de Desarrollo Fronterizo (CCDF):

Se coordinaron los equipos técnicos para preparar y organizar los procesos necesarios que permitan la adscripción legal de la Oficina Técnica al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, e igualmente se avanzó conjuntamente con el Director de Análisis Económicos del MICM, en el desarrollo de base de datos sobre empresas acogidas ley No. 28-01.

Con el objetivo de que las empresas instaladas en la Región Fronteriza del país, expongan al público general la calidad y variedad de sus productos, se ofreció apoyo institucional para la realización de la Expo Feria de las empresas acogidas a la ley No.28-01.

IV. Gestión Interna

a. Desempeño Financiero

Este Ministerio, a través de la Dirección Financiera y con el apoyo de las áreas involucradas, procedió a la ejecución del presupuesto asignado para el año 2018, realizando actividades de modificaciones presupuestarias, solicitudes y reprogramaciones de cuotas de compromiso, según lo establecido por los órganos rectores del sistema presupuestario. De igual forma, se realizaron los informes de ejecución presupuestaria mensual del presupuesto aprobado, los cuales fueron publicados en la página web del MICM.

El presupuesto vigente al finalizar el mes de diciembre del año 2018, para el MICM ascendió a RD\$6,336,397,026; al 31 de diciembre, se proyecta una ejecución acumulada ascendente a RD\$5,707,134,694.96, que representa una ejecución de un 90.07 % del monto total asignado para el año.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen detallado de los recursos asignados y ejecutados por programa, así como una proyección de la ejecución, al 31 de diciembre de 2018, con base en las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

a. Asignación Presupuestaria

TABLA No.10

Ministerio Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
Información del Presupuesto Financiero, 2018
(Valores en RD\$)

Código Programa	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		% de ejecución
		Vigente al 31/12/2018	Ejecutada al 31/12/2018	
01	Actividades Centrales	2,362,625,170.41	2,232,650,392.99	39.88
11	Fomento y Desarrollo del Sector Industrial	145,189,956.00	145,123,535.68	2.59
16	Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja	206,098,841.00	147,429,305.20	2.63
17	Supervisión, Regulación y Fomento del Comercio	772,917,355.50	772,917,354.70	13.81
18	Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa	649,643,279.00	205,569,788.14	3.67
96	Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	40,080,000.00	30,000,000.00	0.54
98	Administración de Contribuciones Especiales	113,813,915.09	18,966,981.72	0.34
99	Administración de Activos Pasivos y Transferencias	2,046,028,509.00	2,046,028,509.00	36.54
Total		6,336,397,026.00	5,598,685,867.43	100.00

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Nota: La ejecución al 31 de diciembre fue proyectada tomando en cuenta el mes de octubre más otros gastos recurrentes

b. Contrataciones y Adquisiciones

Los procesos de compras se realizan bajo el fiel cumplimiento de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, poniendo especial atención a los umbrales establecidos en el artículo 17 párrafo I y II actualizado y publicado anualmente por el Órgano Rector.

En este periodo se realizaron compras por debajo del umbral o directa, compras menores, comparación de precios y licitación pública.

Los rubros contratados fueron los siguientes: Alimentos y Bebidas, Artículos de Limpieza e Higiene, Audiovisuales, Combustibles y Lubricantes, Telefonía y Comunicaciones, Ferretería y Pintura, Informática, Suministro de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Protocolo, Capacitación, Alquiler de Vehículos, Publicidad, Textil Indumentaria, Artículo Personal, Imprenta y Publicaciones, Productos médicos farmacéutico y laboratorio, Artículos para el hogar.

A través de los procesos de excepción se adquirió con esta modalidad los rubros de Combustibles, Servicios de Mantenimiento y Reparación de vehículos, Publicidad y Pasajes aéreos.

Durante el 2018, el Ministerio realizó cuatro **Licitaciones Públicas**, 159 procesos de **compras menores**, 802 **procesos de compras directas**, diez **comparaciones de precios** y 461 **Procesos de excepción**, por un monto de **RD\$3,457,992,368**.

c. Reconocimientos

El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, fue reconocido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCCP), a través de su directora, la señora Sra. Yocasta Guzmán, por su innovación y transparencia en la gestión de los recursos públicos y la creación de igualdad de oportunidades con la adopción del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.



Ilustración No.65

De igual manera la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), reconoció al MICM por su esfuerzo en mantenerse entre las primeras cinco instituciones en el ranking global y entre las diez que más crecieron a nivel general entre 207 instituciones públicas evaluadas.

En el ámbito de Comercio Exterior el Ministerio recibió un reconocimiento de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), por el constante apoyo al sector exportador de la República Dominicana, el cual fue recibido por el Director de Comercio Exterior, el señor Marcelo Salazar.



Ilustracion No.66

Durante este periodo también se destacan dos certificaciones otorgadas al Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), dependencia del

Ministerio, estas son: IQNET: “Security and control of fuel distribution and commercialization”, AENOR Internacional: “Seguridad y control de la Distribución y comercialización de los Combustibles” conforme a la Norma ISO9001:2015.

d. Proyecciones al Próximo Año

En lo referente a acceso a la información se tiene previsto ofrecer un taller de sensibilización sobre la Ley 200-04, con el apoyo de la DIGEIG teniendo como propósito que los funcionarios del MICM entiendan la importancia de esta y cumplan con lo establecido (remitir la respuesta dentro de los 15 días establecidos y/o enviar debidamente completado el formulario de prorroga si lo amerita el caso). Continuar motivando a las Direcciones para que entreguen oportunamente la información de oficio requerida por la **DIGEIG**, para mantener actualizado el Portal de Transparencia, de modo que los usuarios encuentren la información necesaria.

Por otra parte, en lo que respecta a servicios en línea, simplificación de trámites, y mejora de servicios, se tiene proyectado la integración del pago en línea en 20 provincias, la reactivación de las cámaras de comercio de Elías Piña y Pedernales, integración de 4 nuevos servicios del portal Formalízate, la integración del registro de Proveedor del Estado (DGCP).

En lo que respecta al apoyo a las Mipymes se espera lograr formalizar 630 empresas a través de los asesores de formalización en los Centros Mipymes, asistir a 100 empresas a través del Centro Mipymes de Exportación y poner en marcha un programa de Desarrollo de Capacidades de Emprendimiento en la Zona con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la colaboración del Departamento de Cooperación Internacional del MICM.

e. Anexos

Propuestas de matrices Rendición de Cuenta del Plan Nacional Plurianual del Sector

Público (PNPSP 2018-2021) y Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030

Objetivo específico END:

Institución	Productos	Resultados
MICM	<p>Licencia, Extensión, Renovación de AGD, Autorización y Renovación para uso de local como AGD.</p> <p>Certificado de Revisión de Planos para la Construcción de Locales Industriales</p> <p>Certificación de Clasificación de empresas</p> <p>Supervisión y Tutela a Cámaras de Comercio y Producción</p> <p>Autorizaciones para la instalación y operación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), y Estaciones de Expendio de Combustibles. (Resoluciones Nos.073 y 074-2018)</p> <p>Contratos de adjudicación para compra de bienes, servicios y obras</p> <p>Tentativas de Arreglo Amigable Previo a toda Demanda de Quiebra</p> <p>Revisión legal de expedientes para fines de redacción relativas a las Resoluciones de Combustibles</p> <p>Resoluciones de Almacenes Generales de Depósitos</p> <p>Revisión legal de los acuerdos y convenios del MICM.</p> <p>Asesoramiento al Ministro en los asuntos de carácter legal</p>	<p>Mayor acceso a los créditos dirigidos al sector agropecuario y facilidad de almacenamiento.</p> <p>Seguridad del cumplimiento en los procesos industriales.</p> <p>Acceso democrático de las Mipymes a las políticas de apoyo y desarrollo del sector.</p> <p>Fortalecer el entorno regulador institucional para asegurar el comportamiento adecuado del mercado.</p> <p>Fortalecimiento del mercado de combustibles</p> <p>Transparencia en las ejecutorias del MICM</p> <p>Apoyo al sector comercial</p> <p>Regulación mercado de combustibles</p> <p>Regulación de AGD</p>

	<p>o judicial relacionados con el MICM o con algunas de sus dependencias.</p> <p>Certificaciones de Resoluciones para entregar a los beneficiarios (Licencias)</p> <p>Autorizaciones para la instalación y operación de Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), y Estaciones de Expendio de Combustibles</p>	<p>Colaboración interinstitucional</p> <p>Servicio al usuario</p> <p>Fortalecimiento del mercado de combustibles</p>
--	--	--

Medidas de políticas del MICM enero-diciembre 2018

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
MICM	Regularizar las Actividades de AGD	Decreto No.100-18 de aplicación de la Ley orgánica No 37-17	3. 5. 3	3. 5. 3. 7

Comportamiento de la producción pública del MICM, 2018

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2015	Producción planeada 2018 enero-diciembre	Producción generada enero-diciembre 2018	% de avance respecto a lo planeado
Clasificación de Empresas	Clasificaciones	500	1,340	3,714	177%
Licencias, Renovaciones, Extensiones de Licencias de AGD, Autorizaciones y Renovaciones de Uso de Local como AGD	Resoluciones emitidas	123	113	96	70
Certificación de Revisión de Planos para la Construcción de Locales Industriales.	Certificaciones de revisión otorgadas	2	1	4	400
Capacitación empresarial	Talleres impartidos	3	3	4	133
Programa República Dominicana Produce	Talleres impartidos	5	9	4	44.44%
Servicio de apoyo a las ferias locales y/o ruedas de negocios de promoción de productos nacionales	Participación en ferias nacionales	1	5	6	400 %
Supervisión del Registro Mercantil	Elaboración del Anteproyecto de Ley	0	1	1	100 %

	de Registro Mercantil				
Servicios de capacitación de docentes en mentalidad y cultura emprendedora (Aprender para Emprender)	Docentes de 6to y 1ro de secundaria capacitados mentalidad y cultura emprendedora	0	160	368	230%
Servicios de capacitación para el desarrollo de comportamiento emprendedor a empresarios y emprendedores potenciales (EMPRETEC)	Empresarios y emprendedores potenciales capacitados	450	210	48	23%
Otorgamiento capital semilla	Empresas con capital semilla	N/D	10	5	30%
Capacitaciones sobre emprendimiento social	Capacitaciones	N/D	30	155	517%
Servicio de apoyo a las actividades de la Red Nacional de Emprendimiento	Eventos de apoyo a la Red Nacional de Emprendimiento	N/D	25	38	152%
Servicio de capacitación y asesoría técnica para la conformación de redes provinciales de emprendimiento	Redes provinciales de emprendimiento	N/D	8	11	138%
Capacitación y asistencia para la formalización empresarial	Empresarios sensibilizados	368	315	244	77%
Formación por sectores en internacionalización	Empresarios por sector formados	N/D	75	46	61%
Centro Mipymes	Mipymes capacitadas y asistidas	2,005	4,535	10,254	226%
Capacitación y asesoría financiera (Contratación asesores financieros)	Personas capacitadas	N/D	81	258	319%
Programa Nacional de Educación Financiera	Mipymes y emprendedores capacitados	N/D	600	3,121	520%
Implementación movimiento Un Pueblo Un Producto (OVOP)	Acuerdos para implementación de asistencia técnica en territorios	N/D	2	3	150%
Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de los Pescadores, Hoteles y Restaurantes de la Provincia de Pedernales, Fase 2.	Evento de lanzamiento de iniciativas en Pedernales	N/D	1	2	200%
Apoyo al Tejido Productivo Local de la Región Enriquillo: Capacitación en Técnicas artesanales	Capacitaciones	N/D	105	78	74%

Programa de educación digital para Mipymes	Mipymes capacitadas en materia de economía digital	170	800	1,522	190%
Asistencia técnica en comercio electrónico para Mipymes	Mipymes asesoradas en materia de comercio electrónico	N/D	2,250	2,420	108%
Capacitación y asistencia sobre asociatividad empresarial	Asociaciones capacitadas y/o asistidas	N/D	20	10	50%
Fomento de la articulación de políticas industriales con el sector privado	Diálogos de políticas sobre industrialización	N/D	2	2	100%
Servicios de capacitación en temas de desarrollo industrial	Cursos realizados	N/D	3	2	67%
Capacitación para el fortalecimiento y el aprovechamiento de los Tratados Comerciales	Cursos, postgrados, talleres, diplomados nacionales	N/D	10	15	150%
Asistencia técnica de casos de controversias (audiencia de casos de controversias)	Porcentaje de asistencias, audiencias, etc.	N/D	300%	300%	100%
Asistencia técnica sobre acceso a mercado	% de asistencia técnica brindada respecto a la solicitada	N/D	300%	300%	100%
Servicio de coordinación para la mejor implementación de los acuerdos y tratados comerciales	Reuniones nacionales e internacionales asistidas	N/D	59	55	93%
Plataforma de intercambio de información sobre comercio exterior	Plataforma en Funcionamiento	N/D	1	1	100%
Talleres de concientización y sensibilización, capacitaciones	Capacitaciones sobre prevención de controversias, acuerdos, reuniones, etc.	N/D	11	5	45%
Licencia para clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP)	% de licencias otorgadas del total solicitada	29	100%	67%	67%
Operativos de inspección a camiones que transportan combustibles y desechos oleosos	Operativos a camiones que transportan combustible y desechos oleosos realizados	N/D	275	858	312%
Operativos de vigilancia y seguimiento de casos	Puntos diesel autorizados vigilados y cantidad de casos seguidos	N/D	200	130	65%

Patrullaje para controlar trasiego	Patrullas realizadas	3,055	600	2,091	349%
Capacitación en manejo de combustibles	Cursos realizados	N/D	7	3	43%
Validación de Conversión vehicular	Vehículos validados	333	500	297	59%
Licencia para transportar combustibles incluyendo GLP	% de licencias otorgadas del total solicitada	N/D	80%	10%	13%
Unidades transportadoras de combustibles inspeccionadas	Unidades verificadas	N/D	570	528	93%
Revisión de expedientes y autorizaciones para la instalación y operación de Envasadoras de GLP, y Estaciones de Expendio de Combustibles	Autorizaciones otorgadas	93	500	1379	275%

Dirección de Combustibles

Cantidad de solicitud de licencias de combustibles, año 2018

Condición	Solicitud licencias de Combustibles Enero /Diciembre 2018	
	Nombre de Servicios	Cantidad
Emisiones	Licencia de importador de derivados del petróleo, incluyendo GLP, sin terminal de almacenamiento propia	1
	Licencia de operación de terminal de almacenamiento de derivados del petróleo para la venta o consumo propio	4
	Licencia de transporte de productos derivados del petróleo por unidad móvil	10
	Licencia distribuidora mayorista de combustibles líquidos (Gasolina, Gasoil, Fuel oil, Avtur y Kerosene)	6
	Licencia distribuidora mayorista de gas licuado de petróleo (GLP)	1
	Licencia venta y transporte a domicilio de combustible diesel (Gasoil) y Fuel oil No.6 (Bunker C)	8
	Licencia venta y transporte a domicilio de gas licuado de petróleo (GLP)	5
	Renovación de licencia de importador de derivados del petróleo, incluyendo GLP, con terminal de almacenamiento propia	1
	Total, solicitud de emisión	36

Condición	Solicitud licencias de Combustibles Enero /Diciembre 2018	
	Nombre de Servicios	Cantidad
Renovaciones	Clasificación empresa generadora de electricidad	26
	Modificación de clasificación empresa generadora de electricidad (EGE/EGP/SA).	4
	Renovación de la licencia de transporte de gas natural (GN, GNC y GNL) por gasoducto tradicional (redes)	5
	Renovación de licencia de importador de derivados del petróleo, incluyendo GLP, sin terminal de almacenamiento propia	8
	Renovación de licencia de operación de depósito de derivados del petróleo para la venta	1
	Renovación de licencia de operación de terminal de almacenamiento de derivados del petróleo para la venta o consumo propio	4
	Renovación de licencia de transporte de productos derivados del petróleo por unidad móvil	34
	Renovación de licencia distribuidor mayorista de combustibles líquidos (Gasolina, Gasoil, Fuel oíl, Avtur y Kerosene)	17
	Renovación de licencia distribuidor mayorista de gas licuado de petróleo (GLP)	47
	Renovación de licencia venta y transporte a domicilio de combustible diesel (Gasoil) y Fuel oíl No. 6 (Bunker C)	62
	Renovación de licencia venta y transporte a domicilio gas licuado de petróleo (GLP)	3
	Total solicitud renovaciones	211
	Solicitudes rechazadas /Anuladas	254
	Total General solicitud	501

Inspecciones realizadas en el año 2018

Unidades de Transporte Inspeccionada enero/diciembre 2018		
Combustibles	Nombre Servicio	Cantidad
LIQUIDOS	Unidad móvil autorizada para transporte de retiro de combustibles desde Terminal.	509
	Unidades móviles autorizada para transporte a domicilio de combustible diesel (Gasoil) y Fuel Oíl No.6 (Bunker C)	303
Total unidades de trasporte Combustibles Líquidos		812
GLP	Unidad móvil autorizada para transporte retiro de GLP, desde terminal	389
	Unidad móvil autorizada trasporte a domicilio de GLP	63
Total unidades de trasporte Gas Licuado de petróleo		452
GNV	Unidad autorizada transporte de gas natural (GN, GNC y GNL) por gasoducto virtual (camiones)	5
	Unidad autorizada para transporte de gas natural (GN, GNC y GNL) por gasoducto tradicional (redes)	2
Total unidades de trasporte Gas Natural		7
Total General unidades de trasporte inspeccionadas		1,271

Clasificación Empresas Generadoras de Electricidad		Cantidad
EGP/EGE/SA	Clasificación empresa generadora de electricidad	26
	Modificación de clasificación empresa generadora de electricidad (EGE/EGP/SA)	4

Inspección Almacenamiento de Combustibles Enero-Diciembre 2018	Cantidad
Terminal de Almacenamiento de Combustibles	5
Depósitos de Combustibles	4

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

Montos de recaudaciones mensuales por concepto de servicios, 2018.

Valores en RD\$

Conceptos	Cantidad	Montos
Pago de solicitud de evaluación técnica de funcionalidad	82	410,000
Pago por realización de evaluación técnica de funcionalidad de terreno	83	4,300,000
Pago por solicitud autorización inicio de trámites legales de la obtención de permisos	66	330,000
Autorización para inicio de trámites de obtención de permisos	61	6,100,000
Solicitud de extensión de plazo (prorroga) para continuar tramites de obtención de permisos	5	25,000
Otorgamiento de extensión de plazo (prorroga) para continuar tramites de obtención de permisos	5	250,000
Solicitud de No Objeción para construcción de establecimiento	9	45,000
Pago carta de No Objeción a la construcción	6	300,000
Solicitud de extensión de plazo (prorrogas) para continuar construcción	5	25,000
Otorgamiento de extensión de plazo (prorroga) para continuar construcción	2	50,000
Solicitud de evaluación técnica final	11	55,000
Pago realización de evaluación técnica final	11	400,000
Pago solicitud licencia de operación	12	60,000
Otorgamiento de licencia de operación (GLP) - cargo base / incluye 4 dispensadores	1	600,000
Otorgamiento de licencia de operación (combustibles líquidos), cargo base/incluye 4 dispensadores	11	11,000,000

Conceptos	Cantidad	Montos
Pago solicitud renovación anual licencia de operación	9	45,000
Solicitud de no objeción a traspaso de titularidad de licencia de operación de establecimiento	4	20,000
Pago solicitud de modificación de registro por cambio de datos	160	800,000
Autorización para modificación de registro por cambio de titular del proyecto	163	1,630,000
Solicitud de evaluación técnica para reapertura	1	5,000
Realización de evaluación técnica para reapertura	1	50,000
Solicitud de reapertura (cede de suspensión provisional)	3	15,000
Pago Autorización de Reapertura	5	1,000,000
Pago solicitud de No Objeción para remodelación/modificación instalaciones/ampliación capacidad de almacenamiento	79	395,000
Pago carta de No Objeción para remodelación	61	3,050,000
Pago solicitud evaluación técnica de culminación de trabajos de remodelación de establecimiento	2	10,000
Evaluación técnica final por remodelación/modificación instalaciones/ampliación capacidad de almacenamiento	2	60,000
Certificación de documentos	9	18,000
Ingreso recibido en operativo a nombre de sierra gas fact. proforma #13592, D/F 15/03/2016		20,000
Total		31,068,000